

Revista **CTPCBA**
del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Marzo
Abril
2009
96

ISSN: 1514-3774

Brisas de una historia de 36 años



1.º de abril: Día del Traductor Público

www.traductores.org.ar



**35.ª FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE BUENOS AIRES**

Pensar con libros

23 de abril al 11 de mayo de 2009
La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires

Jornada de Capacitación para Traductores *“El español nuestro de cada día”*

miércoles 22 de abril de 2009 de 10 a 17.



Programa

De 10 a 13:

Revisión de normativa

Modalidad: taller

En este taller abordaremos distintos temas referentes a la normativa del español, que debemos tener en cuenta para corregir nuestras traducciones.

A cargo de: Estela Lalane, Alejandra Karamanian, Cielo Pipet, María Ester Capurro, Karina Fontana y Eduardo Perez (integrantes de la Comisión de Español).

de 14.30 a 17:

Corrección de textos traducidos

Modalidad: taller

A cargo de Xosé Castro Roig

Sala Roberto Arlt - Pabellón Ocre -

Predio Ferial de Buenos Aires
Av. Sarmiento, entre Colombia y Santa Fe
(Plaza Italia)

Arancel: \$ 30.

El arancel incluye la entrada a la Feria del Libro para el día 22 de abril.

Informes

Sector Capacitación y Eventos

CTPCBA - Sede Callao: 4372-2961/7961 / cursos2@traductores.org.ar / www.traductores.org.ar

1.º de abril

Día del Traductor Público

¡Feliz día para todos!

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires





Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Revista CTPCBA - Mejor publicación periódica 2008 -
(Federación Internacional de Traductores)

Sede Corrientes

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar
Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar
Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar
Biblioteca
biblioteca@traductores.org.ar
Capacitación
capacitacion@traductores.org.ar
Contaduría
contaduria2@traductores.org.ar
Tesorería
tesoreria@traductores.org.ar
Gerencia
gerencia@traductores.org.ar
Vicepresidencia
vicepresidencia@traductores.org.ar
Presidencia
presidencia@traductores.org.ar

Av. Corrientes 1834

-C1025AAC- C.A.B.A.

Tel./Fax: 4373-7173 Líneas Rotativas

Sede Callao

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar
Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar
Revista CTPCBA
revista@traductores.org.ar

Av. Callao 289, 4° piso

-C1022AAC- C.A.B.A.

Tel./Fax: 4371-8616 - 4372-2961/7961

**La Revista CTPCBA es propiedad
del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**

Directora
Beatriz Rodríguez

Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación Periodística
Héctor Pavón

Diagramación
Mara Joubert

Fotografía
Adriana Ríos

ISSN 1514-5794 Registro de la Propiedad
Intelectual en trámite

**El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.**

Sitio Web:
www.traductores.org.ar

Editorial[5]

36.º aniversario del CTPCBA

- "La memoria del Colegio hecha libro"[7]
- "Los nombres de los conductores"[10]
- Los grandes que hicieron historia[11]
- Entrevista a Emilio Sierra[12]
- Entrevista a Graciela Zubasti[13]
- Entrevista a Nicoletta Ottolenghi[14]
- El sueño de la sede propia[15]
- Estadísticas del crecimiento[16]
- Los anaqueles del traductor[17]

Notas y entrevistas

- ¿Tenemos que traducir a Mafalda? **Manuel Ramiro Valderrama**[18]
- Cuestiones de normativa del español **Claudia Aguirre**[22]
- La experiencia de enseñar traducción en la Universidad:
aspectos del rol docente **Liliana B. Mariotto**[25]

Noticias del Colegio

- Il Foro Internacional sobre Traducción Especializada
Borges, entre el traductor y el escritor[29]
- Nuevos beneficios para los matriculados[31]
- 36.º Aniversario[32]
- Escuela de Posgrado. Un proyecto en concreción[33]

Capacitación

- Encuesta 2009[34]

Legalizaciones

- Respuestas a preguntas frecuentes[36]

Biblioteca[37]

Agenda internacional e Internet[38]

Eventos - Correo de Lectores[39]

Beneficios para los matriculados[40]

Juras[41]

Opinión

- Memorias informáticas de un traductor **Xosé Castro Roig**[42]

“Nuevos alcances del Régimen de Monotributo”

Invitamos a todos los matriculados a participar de una charla informativa sobre “Nuevos alcances del Régimen de Monotributo”, a cargo de la contadora del CTPCBA, Dra. Liliana Etchetto.

Lunes 13 de abril - 18.30 hs.
Sede Corrientes - Salón Auditorio
Avda. Corrientes 1834 1.º piso

COMISIONES INTERNAS

Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle y Beatriz Rodriguez

Comisión de Peritos

Consejera a cargo: Perla Klein

Comisión de Intérpretes Judiciales

Consejera a cargo: Perla Klein

Comisión de Defensa del Traductor Público

Consejera a cargo: Perla Klein

Comisión de Relaciones Universitarias

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Comisión de Investigación y Docencia

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Comisión de Relaciones Institucionales

Consejera a cargo: Karina D’Emilio

Comisión de Relaciones Internacionales

Consejera a cargo: María Victoria Tuya

Comisión de Terminología

Consejera a cargo: María Victoria Tuya

Comisión de Recursos Tecnológicos

Consejera a cargo: Gabriela González

Comisión de Cultura

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Comisión de Traductores Noveles

Consejeras a cargo: Karina D’Emilio y Gabriela González

Subcomisión de Padrinazgo

Consejeras a cargo: Karina D’Emilio y Gabriela González

Comisión de Área Temática: Jurídica

Consejera a cargo: Beatriz Rodriguez

Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

Comisión de Área Temática: Medicina

Consejera a cargo: María Victoria Tuya

Comisión de Idioma Alemán

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Comisión de Idioma Español

Consejera a cargo: Gabriela González

Comisión de Idioma Francés

Consejera a cargo: Beatriz Rodriguez

Comisión de Idioma Italiano

Consejera a cargo: Karina D’Emilio

Comisión de Idioma Inglés

Consejera a cargo: Karina D’Emilio

Comisión de Idioma Portugués

Consejera a cargo: Karina D’Emilio

Comisión de Idiomas de Baja Difusión

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Comisión de Control de Gestión

Consejera a cargo: Beatriz Rodriguez

Comisión de Honorarios

Consejera a cargo: Beatriz Rodriguez

Comisión de Difusión

Consejeras a cargo: Perla Klein y Beatriz Rodriguez

Comisión de la Ley 20.305

Consejeras a cargo: Perla Klein, Lidia Jeansalle y Beatriz Rodriguez

Comisión de Beneficios

Consejera a cargo: Leticia Martínez

Comisión de Artes audiovisuales

Consejera a cargo: María Victoria Tuya

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta

Trad. Públ. Beatriz Rodriguez

Vicepresidenta

Trad. Públ. María Victoria Tuya

Secretaría General

Trad. Públ. Perla Klein

Tesorera

Trad. Públ. Leticia Martínez

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Karina D’Emilio

Vocales Suplentes

Trad. Públ. Gabriela González

Trad. Públ. Lidia Jeansalle

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Presidenta

Trad. Públ. Ana María Paonessa

Vicepresidenta 1.ª

Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch

Vicepresidenta 2.ª

Trad. Públ. Ana María Fernández

Secretaria

Trad. Públ. Nora Bianco

Prosecretario

Trad. Públ. Walter Kerr

Vocales Suplentes

Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich

Trad. Públ. Cecilia Irrazábal

Asesorías para Matriculados

Asesoría Jurídico-Previsional:

Dr. José Pereira

Martes de 17 a 19.

Viernes de 15 a 17.

Sede Callao.

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría Contable:

Dra. Lilita Lombardo

Lunes de 17 a 19.

Jueves de 13 a 15.

Sede Callao.

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores externos no comprometen la opinión del Consejo Directivo del CTPCBA.

Horarios del Colegio

Sede Corrientes

Legalizaciones

Horario general de legalizaciones:

- Lunes a viernes de 9 a 18.

Pago de la cuota anual:

- Lunes a viernes de 9 a 19.

Sala de matriculados

- Lunes a viernes de 9 a 18.

Biblioteca

- Lunes a viernes de 9 a 19. A partir de las 17 sólo para matriculados.



Renovación de la credencial

- Lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.

- Martes y jueves de 10 a 14.

El trámite es sin cargo, con el único requisito de tener la cuota anual al día. Consiste en la toma de la fotografía correspondiente y el registro de la firma y del sello profesional.

Los colegas deberán presentarse con la credencial actual y con el sello profesional. La nueva credencial se entrega en el acto.

Sede Callao

Relaciones institucionales

- Lunes a viernes de 9 a 18.

Cursos y comisiones

- Lunes a viernes de 9 a 18.

La historia de varias historias

Es sumamente probable que algunos traductores aún no tengan conocimiento de que, en una época, existió lo que familiarmente llamamos "el Colegio Viejo" –Colegio de Traductores Públicos Nacionales– que agrupó a los colegas durante muchísimos años, hasta tiempo después de la sanción de la Ley 20.305 de creación de nuestro Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. También, pueden sorprenderse al enterarse de que, durante un tiempo, coexistieron las dos entidades hasta que, por decisión de la Asamblea, se disolvió el Colegio de Traductores Públicos Nacionales y quedó el CTPCBA como única institución aglutinante de los traductores públicos.

Este libro, que realizamos durante varios meses con absoluta seriedad, responsabilidad, dedicación y entusiasmo, es el resultado de la investigación contenida en los Libros de Actas de los dos Colegios y de la lectura de los viejos Boletines Informativos que algunos colegas nos ofrecieron espontáneamente. Además, las reuniones con traductores públicos partícipes de la toma de decisiones para que hoy contemos con un Colegio Profesional de las características del actual, fueron fundamentales para la ejecución de este trabajo. Ellos aportaron una versión viva de los hechos y relataron sus anhelos, satisfacciones y fracasos no sólo en el curso de su gestión institucional, sino también durante su época de estudiantes.

Quizás ocurra que, a través de esta recopilación, los traductores públicos con décadas en el ejercicio de la profesión revivan antiguas preocupaciones y alegrías, recordando que, a pesar del permanente esfuerzo a que estaban sometidos, siempre seguían adelante con el mismo criterio de progreso para la carrera, los profesionales y el Colegio, y con el gran espíritu de camaradería que en todo momento los distinguió.

Para nosotras representó una fuerte emoción tener en nuestras manos los antiguos Libros de Actas iniciados en 1938. Allí, en el Acta Constitutiva del CTPN (1955), aparecen las firmas de algunos colegas que conocemos y de otros que no. Por todos ellos, sentimos una enorme corriente de afecto, respeto y de admiración que recibimos a través de su accionar durante sus años de gestión tan bien reflejada a lo largo de la lectura de estos Libros que consideramos verdaderas reliquias.

Al respecto, es importante hacer saber sobre la dedicación con que fueron confeccionadas estas Actas y sobre su impecable redacción de florido lenguaje, detallando en forma minuciosa los temas tratados en cada reunión. Durante su lectura, no podíamos dejar de sonreír al imaginar lo que sentirían estos protagonistas si se vieran incorporados en nuestra reseña. ¿Alguna vez habrán considerado la posibilidad de "pasar a la Historia"?

Durante muchos más años de los que cualquiera pueda imaginar, los traductores públicos tuvieron tres metas claras, para cuyo logro se comprometieron en cuerpo y alma: la sanción de un Estatuto Profesional, que luego se concretó en la Ley 20.305, la compra de una sede propia y la jerarquización de la profesión y de la carrera. Una vez logrado todo esto, el CTPCBA dirigió su acción hacia otras direcciones: consideró la posibilidad de ampliar su sede, comenzó a organizar su Biblioteca, logró la concreción de cursos de actualización, se informatizó, hizo brillar su estrella en el exterior y siguió –y aún hoy sigue– luchando por la jerarquización de la profesión de traductor público.

Reconocemos haber disfrutado intensamente cada día de trabajo en la reconstrucción de hechos y de pormenores, que, luego, se convirtieron en temas centrales de la narración y que, a la vez, nos permitieron ir penetrando en la intimidad de las reuniones de la Comisión Directiva del CTPN y del Consejo Directivo del CTPCBA.

Para el egresado de hoy, quizá resulte normal acercarse a su Colegio de Traductores Públicos y tener a su disposición las comodidades, seguridad y asesoramiento que éste le ofrece, pero lo más probable es que ignore el camino recorrido y no sepa nada de los protagonistas de esta reseña.

Vaya un especial reconocimiento a nuestros pioneros que tanto bregaron por la existencia de un Colegio Profesional y una Ley que reglamentara el ejercicio de la profesión. Su esfuerzo ilimitado, su aporte incondicional y su optimismo permanente permitieron que tan ardua tarea pudiera continuar a través de los años, avanzando día a día en todas las áreas institucionales y humanas, conservando el primitivo espíritu de trabajo, colaboración, participación y amistad que siempre caracterizó al CTPCBA.

Expresamos nuestra gratitud a todas las gestiones que lograron fortalecer el concepto institucional de la entidad, puesto que la impulsaron a instalarse en un sitio preferencial de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Y también vaya nuestro voto de éxito para las futuras generaciones de traductores públicos, que no sólo sabrán valorar y conservar todo lo conquistado hasta hoy, sino que en idéntica ruta de esfuerzo y aporte personal, lograrán el inimaginable crecimiento de este querido y esforzado Colegio.

La maravilla de tan elocuente prólogo del libro *Brisas de la historia* nos exime de mayores comentarios.

Colegas Magee y Pereiro: ¡Gracias por escribir nuestra historia!

Nos toca, ahora, a nosotros, el deber de recordarla y honrarla.

Consejo Directivo

De la época de la Conquista a la era de Internet: el papel del traductor

Llegaban los primeros barcos a las costas americanas en la época de la Conquista y con ellos llegaban traductores intérpretes. Con bastante improvisación, pero mucha voluntad de facilitar la comunicación, entre los españoles y los aborígenes que poblaban este continente, actuaron esos hombres. Se plantaba la semilla de la profesión.

Mucho tiempo después, durante el siglo XX, se afianza la profesión del Traductor Público y la actividad comienza a organizarse hasta que se conforma el Colegio de Traductores Públicos Nacionales, el cimiento de lo que iba a ser el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. El CTPCBA fue fundado el 25 de abril de 1973 y hoy estamos cumpliendo 36 años de vida.

En este número queremos recuperar lo vivido, lo pasado y rendir homenaje a aquellos hombres y mujeres que trazaron el rumbo, que dejaron huellas imborrables

y que dieron origen a nuestro Colegio actual. Todo ello a través de artículos y entrevistas que vuelven la historia al presente.

La memoria ha sido recobrada con la publicación del libro *Brisas de la historia*, un trabajo de las traductoras Públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro que cuenta la historia de los colegios y de sus matriculados. En una entrevista explican cómo hicieron ese trabajo. Tres traductores que condujeron el colegio reviven la época que les tocó trabajar en la gestión. Y también recordamos a tres pioneros como Mario Nitti, Tsugimaru Tanoue y Carlos Pérez Aquino. Las sedes, el crecimiento de la matrícula, la evolución de la biblioteca, la primera comisión y el primer consejo directivo se destacan en estas páginas.

Lo importante de recordar lo que se ha hecho es el incentivo para pensar en lo que vendrá y en reforzar lo que somos. En estas páginas queda reflejado este deseo.



Banquete realizado en honor del Trad. Públ. Mario Nitti (en el centro), por su actuación como presidente del Colegio de Traductores Públicos Nacionales. Agosto de 1946, en el Club Sirio-Libanés.



La memoria del Colegio hecha libro

Mercedes Pereiro y María Cristina Magee

Brisas de la historia es el título de la exhaustiva investigación sobre los orígenes y desarrollo del Colegio que han realizado las Traductoras Públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro. Abarca desde los inicios de la profesión, el surgimiento del Colegio de Traductores Públicos Nacionales, la creación por ley del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y su afianzamiento. En esta entrevista, las autoras del libro reconocen la enorme dedicación que entregaron los traductores pioneros para la conformación de nuestro actual Colegio y hacen hincapié en el esfuerzo permanente que implicó este largo camino.

—¿Cómo surgió la idea de realizar un libro sobre la historia del Colegio?

Mercedes Pereiro:—En 1996 nos convocó el Colegio para hacer una publicación sobre esta historia con la intención de presentarla en el I Congreso Latinoamericano. Esa fue la idea inicial. No sabíamos si iba a ser un cuadernillo o algo más extenso, pero al encontrar tanto material, llegamos a las dimensiones de un libro. Trabajábamos en la salita de matriculados de Callao o en nuestras casas.

—¿Cuál fue el punto de partida de la investigación?

María Cristina Magee:— Primero fue saber con qué material contábamos. Nos sugirieron la lectura del libro de Vicente Arnaud sobre el origen de la traducción en estas tierras, iniciada con la llegada de los conquistadores. Surgió el lenguaraz y luego aparecieron los jesuitas, que hicieron la gramática de las lenguas nativas.

Pereiro:— Estamos hablando de la época de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y la historia de Arnaud tiene como una de sus fuentes el artículo “Los intérpretes indígenas e hispanos durante el descubrimiento” de Edmundo Wernicke.

Magee:— Con los libros de Actas del Colegio viejo quedamos sorprendidas, pues eran verdaderas obras de arte: desde la caligrafía, el cuidado en la redacción, el profundo detalle de los temas que se trataban y de la correspondencia recibida. Estos libros nos sirvieron como punto de partida para hilar la historia, a pesar de que había algunas situaciones que no lográbamos comprender. Por suerte, pudimos entrevistar a la gente de

las distintas gestiones. Entonces, para aclarar nuestras dudas y para saber un poco más de lo que pasaba en las diferentes épocas, preparábamos un cuestionario, que luego, en el transcurso de la conversación, se enriquecía con las anécdotas y vivencias de cada uno de los protagonistas.

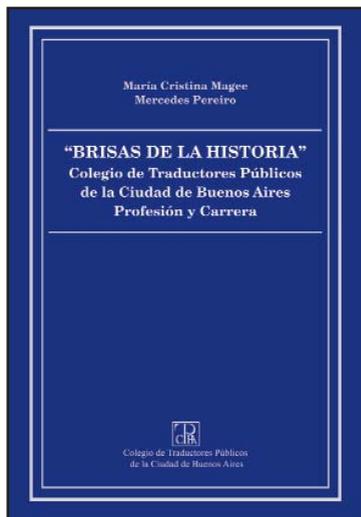
—¿Cómo organizaron la búsqueda de información?

Pereiro:— Cuando iniciamos el trabajo, no teníamos muy en claro cómo íbamos a encararlo, pero en la búsqueda de información fuimos encontrando nuevos caminos. Los colegas que entrevistábamos se acercaban con el material que tenían: boletines, fotos y anécdotas, lo que hizo más vivo el relato. Leímos todo lo recopilado, además de las memorias, los balances y los libros de actas.

—¿Debieron realizar muchas entrevistas?

Magee:— Unas cuantas. Algunas fueron individuales y otras colectivas con representantes de cada época. Empezamos por los mayores, como Tsugimaru Tanoue, Emilio Sierra y Carlos Pérez Aquino. Tanoue recordó, por ejemplo, que debieron armarle una mesa especial para obtener su título. Se eligieron personas de empresas japonesas en el país para el jurado y de ese modo, pudo rendir sus exámenes.

Pereiro:— Esto nos remite a la carrera, que, en realidad, en sus inicios, sólo se trataba de un conjunto de exámenes por aprobar. De hecho, durante mucho tiempo, los profesores eran docentes de otras asignaturas que simplemente, conocían la lengua. La carrera pasó por distintos lugares: el Colegio Nacional, el Colegio Carlos



Pellegrini, la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, hasta que se consiguió trasladarla a Derecho. Entonces, se incrementó la cantidad de asignaturas. A propósito de la carrera, hay algunos grandes ejes que se mantienen a lo largo de muchas de las conducciones del Colegio; uno de ellos es la jerarquización de la carrera, y los otros, la sanción de la ley y la compra de la sede propia.

Magee: — Al no tener sede propia, no había un lugar para reunirse, entonces las reuniones se hacían en el estudio de Mario Nitti, por ejemplo, que fue el pionero de toda esta historia. También, en el estudio de Tanoue, donde su secretario oficiaba de ayudante de las reuniones de la Comisión Directiva del Colegio viejo. Al principio, el esfuerzo estaba orientado hacia una ley que reglamentara el ejercicio de la profesión, que ellos llamaban "estatuto profesional", y no cesaron hasta conseguirla. Hicieron innumerables gestiones y el Dr. Tanoue hizo lobby con todos los gobiernos; él estaba siempre presente con sus escritos y presentando materiales.

— ¿Escribían al mismo tiempo que investigaban?

Magee: — Sí, todo era más o menos simultáneo; buscábamos la información en los libros de actas y de acuerdo con la fecha, convocábamos a una reunión a las autoridades del Colegio que habían estado en ese período y grabábamos las entrevistas.

— ¿Hubo algún período que les costó más que otros?

Magee: — Sí, el que se refiere al momento en el que coexistían los dos colegios: el viejo y el nuevo. Después, se decidió que quedara el que se había creado por ley porque no había una cantidad suficiente de matriculados que justificara la existencia de ambos. En el acto formal, el Colegio de Traductores Públicos Nacionales cedió sus bienes al Colegio nuevo.

Pereiro: — Nos costó mucho entender este período porque al desconocer el tema, nos resultaba difícil seguir el hilo de la sucesión de los hechos y las actas, en este caso, no reflejaban claramente la situación.

— ¿Cuánto tiempo les llevó la investigación y la escritura?

Magee: — Nos llevó casi un año recabar información y escribir el libro. Lo que nos resultó complejo fue decidir de qué modo organizarla para que resultara de lectura fácil y amena.

Pereiro: — Lo hicimos en forma cronológica, pero también agrupando la información en grandes temas para que la lectura fuera más ágil. Después, lo presentamos en el Primer Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, pero muy a nuestro pesar, no se llegó a

tiempo para la impresión. Fue justo en ese momento, cuando cambió la gestión del Colegio y el libro dejó de ocupar un lugar en la agenda. Pasaron doce años, y a principios de 2008 el Colegio nos invitó a contribuir con nuestros datos en la confección de la Revista del 35.º aniversario de la sanción de la ley de creación del Colegio.

— Traductores como Tanoue, Nitti, Pérez Aquino eran personas que trabajaron mucho por la institución...

Magee: — Este año, que es el año de la solidaridad, convendría recordarlos porque hicieron un voluntariado de 24 horas al día pensando en el Colegio.

Pereiro: — Esta gente aportó dedicación, tiempo y dinero. Al no existir la ley, no había legalizaciones, y entonces carecían del principal recurso que tiene el Colegio. Hubo ocasiones en que ellos mismos aportaban dinero para solventar los gastos.

Magee: — Se trabajaba en una órbita que tenía tres metas claras: el Colegio como institución, la carrera universitaria y el perfil profesional. El trabajo era tremendo. Las gestiones que vinieron después perfeccionaron y agrandaron el Colegio, encontraron otros horizontes, pero lo substancial ya estaba gestado. Cuando ya había carrera, sede y ley, surgieron temas igualmente muy importantes, como el de la informática. Ahí también el Colegio estuvo a la vanguardia.

Pereiro: — Siempre buscaron estar actualizados y jerarquizar la profesión; miraban a las otras asociaciones profesionales, como el Colegio de Abogados y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fueron visionarios, anticiparon la globalización porque siempre trataron de relacionarse con el exterior. De hecho, cuando todavía no había recursos para cubrir el arancel de la FIT, se aprovechaban los viajes personales de los traductores a Europa para que asistieran al Congreso en calidad de delegados.

Magee: — Ahora es más fácil: hay un congreso internacional y el Colegio está presente. Es algo natural pero no siempre fue así. A aquellos que viajaban a Europa, en algún momento, el Colegio les podía pagar el arancel de la inscripción pero no podía pagarles el viaje ni la estadía. Sin embargo, los traductores iban, traían la papelería, las actas del congreso, conexiones, etc.

— ¿En qué época se evidencia el gran crecimiento del Colegio?

Pereiro: — Desde 1973, con la sanción de la ley, el Colegio ya pudo contar con los ingresos de las legalizaciones y a partir de este momento, se inicia un crecimiento sostenido. En cuanto a la ley en sí, en realidad, no se ajustó estrictamente a las necesidades del Colegio, puesto que había sufrido modificaciones con las que los traductores estaban en desacuerdo. No obstante, no quisieron perder la oportunidad de tener la ley y decidieron aceptarla tal como estaba con la idea de mejorarla posteriormente.

Magee: — Sí, el ingreso de recursos marcó el crecimiento. Antes de la sanción de la ley, se había comprado la primera sede con mucho esfuerzo y el aporte personal de los traductores mediante la compra de bonos pro-sede. La oficina era muy pequeña, y ni el anexo de una segunda unidad, años más tarde, pudo satisfacer las nece-

sidades que crecían día a día. En realidad, el espacio era tan escaso, que no había lugar ni para una fotocopiadora. Posteriormente, se compró la sede de Tucumán. La compra fue buena porque el Colegio logró mayores dimensiones físicas pero, desafortunadamente, al poco tiempo de habitarla, se descubrió que la propiedad tenía muchos desperfectos ocultos, amén de otros que sobrevinieron. Con todo, las finanzas del Colegio crecieron con el aumento de la matrícula y las legalizaciones; las cosas se manejaron bien y finalmente, pudimos mudarnos a Marcelo T. de Alvear.

Pereiro: —Esta fue la época de la hiperinflación. Graciela Zubasti decía que el dinero que entraba lo convertían rápidamente en dólares para que no se desvalorizara. De ese modo, se pudo comprar la nueva sede sin tener que vender previamente la de Tucumán.

Magee: —Sí... no fue necesario vender la sede de Tucumán porque estaban holgados de dinero. Lo mismo ocurrió después, cuando se compró la actual sede de Corrientes y no hubo necesidad de vender la de Callao.

Pereiro: —La sede de Callao que, como dijimos, fue el lugar donde trabajamos en este libro, era un verdadero lujo y así lo sentían los colegas entrevistados, que recordaban los inicios del Colegio. Para la compra de esa sede, habían tenido en cuenta la situación geográfica, el metraje, una circulación especial, las salas para cursos. Creo que todas las sedes han sido el resultado de sabias administraciones. A mi criterio, fue en Callao donde el Colegio creció enormemente y tomó características de institución muy organizada.

— **¿A lo largo de la investigación, se encontraron con algo en particular que las haya sorprendido?**

Pereiro: —A mí, personalmente, me sorprendió la dedicación y el esfuerzo de los pioneros, que tuvieron la claridad de enfocar cada gestión con gran energía y sentido de continuidad.

Magee: —Personalmente, tenía un vago conocimiento de la existencia del Colegio viejo y fue para mí una sorpresa poder entrevistar a algunos de esos primeros traductores públicos nacionales que disfrutaron tanto con el recuerdo de sus vivencias.

— **Era la segunda casa...**

Magee: —Y sí, era una segunda casa, y fue un trabajo, un voluntariado. Se llevaban el trabajo a la casa, iban a los ministerios, embajadas, a las universidades, peleaban, escribían notas, se ocupaban de todo en forma personal.

Pereiro: —Sí, el Colegio era su segunda casa. Y esto se confirma, por ejemplo, con las tantas donaciones recibidas de parte de familiares de traductores fallecidos, lo que evidencia que el Colegio había sido vivido muy de cerca.

— **¿Qué significó para ustedes la publicación de este proyecto?**

Pereiro: —Desde ya, una gran alegría y una gran satisfacción. No sólo es un reconocimiento por nuestro trabajo y el tiempo que invertimos sino que además, es ver concretado algo que creo que nos debíamos todos y que

revaloriza el concepto de continuidad institucional.

Magee: —Estoy muy contenta. Con esto compartimos lo que sabemos. La mayoría de los colegas no tiene conocimiento de estos antecedentes. Estas *Brisas*... llegan a todo el Colegio. Es bueno que una institución tenga su historia escrita. Es como tener la historia de la familia, de las raíces.

Pereiro: —Es fundamental tener memoria, entre otras cosas, para reconocer el trabajo de los primeros traductores públicos y de todas las conducciones que, cada cual con su impronta, han hecho posible el logro de tantos avances.

Día del Traductor: origen de una fecha

Las traductoras María Cristina Magee y Mercedes Pereiro cuentan en su investigación cómo se originó el verdadero "Día del Traductor". Aquí publicamos el párrafo que se refiere al origen de nuestro día.

"...en 1943, se estableció el 19 de abril como el "Día del Traductor", en razón de que ese día del año 1897 había sido reglamentada, por primera vez, la entrega de Diplomas Periciales para Contadores, Calígrafos y Traductores Públicos, mediante un decreto del Presidente de la Nación. El primer festejo se llevó a cabo en 1944 en la Asociación del Profesorado de la calle Maipú 523. Curiosamente, con posterioridad, en el Acta N° 59 del 4 de noviembre de 1964, se aprobó como fecha para festejar el "Día del Traductor Público" el 1° de abril, aduciendo la misma razón: por ser reglamentada por primera vez la entrega de diplomas. Es de suponer que existió un error de distracción o de caligrafía al labrar las actas, ya que en las primeras, aparecía como fecha el 1° de abril, luego se hablaba del 19 de abril y, finalmente, cuando se le encomendó a la Trad. Whelan el estudio de los antecedentes que permitían establecer el día del año que correspondía celebrarlo, por unanimidad se aprobó como fecha el 1° de abril. También se determinó la fecha de fundación del Colegio el 22 de febrero de 1938."

Los nombres de los conductores

Traductores hombres y mujeres a lo largo de dos siglos hicieron grande a esta institución. Estos son los nombres de la primera comisión directiva del Colegio de Traductores Públicos Nacionales y los del primer Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Hubo dos conducciones fundamentales en la historia de los colegios de traductores. Una, es aquella comisión directiva, en la que un pequeño grupo de pioneros asentaba los cimientos de una institución que nunca iba a detener su crecimiento. La otra, corresponde a la etapa inaugurada en 1973, cuando gracias a la Ley nace el CTPCBA.

Esta es la historia de ambos colegios de acuerdo a lo relatado en el libro de las traductoras María Cristina Magee y Mercedes Pereiro.

Según consta en el Libro de Actas del Colegio de Traductores Públicos, el 22 de febrero de 1938 se reúnen en el edificio de la Avda. de Mayo 810, los Traductores Públicos matriculados ante los Tribunales de la Capital, con el objeto de constituir una Asociación Civil bajo la denominación de Colegio de Traductores Públicos. Se aprueban los Estatutos con el propósito de:

- Representar a los Traductores Públicos matriculados ante los poderes públicos.
- Propender al mejoramiento de su situación legal y material.
- Establecer vínculos culturales.

Se determinan tres categorías de socios: Activos, Honorarios y Adherentes y también se contempla el control de la conducta de los Traductores Públicos quienes, en caso de observar un desempeño inmoral o indecoroso, pueden ser suspendidos o expulsados por la Comisión Directiva reunida expresamente a tal fin.

La Comisión Directiva quedó integrada de este modo: Presidente: Mario Nitti; Vice-presidente: Walter A. Power; Secretario: Alejandro Tchamun; Prosecretaria: Anita Schneidewind

Muchos años después, el primer Libro de Actas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, foliado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 18 de marzo de 1975, abría con la transcripción de la Ley 20.305 promulgada en 1973.

En ese entonces se realizaba un llamado a elecciones en las que el candidato a Presidente de la única lista oficializada fue el Trad. Gustavo L. Evrard. Entonces votaron 49 traductores públicos y lo eligieron presidente.

El 3 de diciembre de 1974 se llevó a cabo la elección para los cargos del Consejo Directivo y Tribunal de Conducta del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. La lista única estaba integrada por los siguientes traductores:

Consejo Directivo

Presidente: Gustavo León Evrard; Vocales Titulares: Julia Dufour de Téllez; Elda A. Escola de Whelan; Carlos A. Pérez Aquino; M. Inés Ramírez de Orlando Amoedo; Vocales Suplentes: Illeana M. Palladino; Emilio Sierra.

Tribunal de Conducta

Titulares: Leonardo Lowey; Tsugimaru Tanoue; Abilio Bassets; Victoria de Berkman; Isolda Didabehere; Suplentes: Beatriz Elisa Arregui; Susana L. Gallo de Rispoli.

50 años con la profesión

Queremos homenajear a todos los colegas que ya han cumplido 50 años en la matrícula.

454	ALGAÑARÁS, Olga Ernestina
351	ÁLVAREZ, Margarita Natividad
343	AMORETTI, Lydia Beatriz
316	ANASTASI DE LONNÉ, Beatriz Emma
1180	ANHALT DE CREMERIUS, Inge María Isabel Erna
574	AUÑÓN DE GAGLIARDI, Alicia Noemí
3202	BUSSO, Stella Mary
4156	CALVINHO DE BARBAT, Marta Celina
984	CARASSO, Esther
106	COLMAN DE SIDERO, Beatriz Zulema
1251	CORBANI, Irene Silvia
91	DE GALL, Nelly María
586	DE SETA, Amalia Hebe
1192	DEMONTY, Graciela Miryam
166	DUFOUR, Julia Esther
548	ELFERS, Rosa Hilda Helvecia
68	ESCOLA DE WHELAN, Elda Alicia
1356	FERRE DALBY, Manuela Adelaida
765	FILIPPI, Juana Luisa
598	GALLARDO, Celestina Rita
344	GIMÉNEZ, Elsa Matilde
2772	HEINZMANN DE BUSTO, Raquel Guillermina
1176	LITARDO DE LATOUR, María Inés
1545	LÓPEZ, Amancio
1519	MALUFF, Georgina
1932	MASE, Susana Elena
6609	MILOU, Marta Berta Susana
3220	MOONS, Susana Teresa
555	MUCCI, María Elena
337	MURMIS, Matilde
172	NITKA, Hermann Guillermo
217	O'FARRELL, Margarita
420	ORBAN, Laszlo
122	OTTOLENGHI, Nicoletta
578	RAJMAN, Marinko
411	RICCI DE CAULA, Herminia Alicia Silveria
145	ROCA, José Manuel
4611	ROYER, Renée Martha Magdalena
198	SCHWED DE KAFKA, Adela Dora
3624	SERRA OTEGUI, Susana Isabel
224	SIERRA, Emilio Manuel
173	THIEBERGER, Laura
4208	VAN DER WALT, Irma Amanda
1667	VÁZQUEZ, Carmen Alicia
57	VERGARA CROTTO, Beatriz
631	VOLLARO, Guillermina
759	WERNERS, Gerardo Malcolm

Los grandes que hicieron historia



Mario Nitti

Mario Nitti, primer presidente del Colegio de Traductores Nacionales, fue un hombre multifacético nacido en Nápoles en 1899, que desembarcó en la Argentina en 1924, estudió y se graduó de traductor. Nitti fue miembro fundador y presiden-

te del Colegio de Traductores entre los años 1938 y 1943. Entusiasmado, se dedicó a la creación de la carrera de Traductor hasta su aprobación.

Gracias a su iniciativa, el Colegio dio comienzo al curso de Práctica Pericial, a fin de organizar, mejorar y elevar el nivel social y universitario del Traductor Públi-

co, reforzando de este modo, la instrucción universitaria en lo referente a los aspectos prácticos de la profesión, tales como el juramento, la matriculación, Ley de Sellos, responsabilidad del Traductor, jurisprudencia penal al respecto, léxico monográfico forense y legislación comparada.

A lo largo de su trayectoria, se desempeñó como profesor en la Carrera de Traductor Público en la Facultad de Derecho de la UBA donde dictaba el Seminario de Aplicación. Falleció en Buenos Aires, en 1975.

A fines de los 70, la viuda de Nitti realizó donaciones de libros al Colegio. En 1988, sus familiares entregaron una foto de su padre y dinero para la compra de la primera fotocopidora. A través del tiempo, el Traductor Nitti sigue perdurando en el espíritu del Colegio.



Tsugimaru Tanoue

Tsugimaru Tanoue fue presidente del Colegio de Traductores Nacionales entre los años 1960 y 1969. Había nacido en Kagoshima, al sur del Japón, en 1915. Emigró a la Argentina, en 1930, sin hablar español ni tener conocimiento de la cultura y costumbres locales.

Con la ayuda de familias de origen japonés y de la propia Embajada del Japón en Buenos Aires, estudió el idioma castellano, inglés, francés, ruso, chino, música, etc. Estudió Abogacía y Traductorado Público de idioma japonés. Cuando estaba por terminar la carrera de

traductor se encontró con la sorpresa de que no había profesores para integrar la mesa examinadora. El decano de Ciencias Económicas, donde se cursaba la carrera en ese entonces, organizó un jurado con ciudadanos japoneses, que oficiaron de jurado por ser bilingües, tener título universitario y alto nivel cultural. De ese modo obtuvo su título.

Entre sus anécdotas de su vida de intérprete y traductor se encuentra la interpretación de la pelea de box entre Horacio Accavallo y H. Ebihara, boxeador japonés en 1967. Ejerció su profesión durante más de 50 años, permaneciendo activo hasta el mismo año 1999 en que hizo legalizar uno de sus últimos trabajos de traducción ya cumplidos los 84 años de edad. Falleció en Buenos Aires, en 1999.



Carlos Pérez Aquino

Una figura clave para entender la génesis del CTPCBA es la del Trad. Carlos Pérez Aquino. Muchos lo han conocido dado que ha ocupado diversos cargos en el consejo directivo del CTPN y en el Colegio actual.

Fue el Dr. Tanoue quien lo acercó al Colegio para sumarlo al proyecto. Pérez Aquino poseía dos matrículas aunque se había graduado como Traductor Público de inglés, francés (ambos en 1955) e italiano (1956). Decía que dadas las características de la carrera, los profesores de ese entonces eran examinadores, no instructores o educadores. "Era gente macanuda -recordó ante las traductoras María Cristina Magee y Mercedes Pereiro- personalidades destacadísimas, pero había una desorganización total, una incertidumbre permanente. Había

que asistir a escuchar las clases con los contadores. Los traductores no eran queridos, sobraban. Era la cruda realidad". Pérez Aquino veía la carrera del Traductor como una "carrera descuidada" a las que las autoridades universitarias de Ciencias Económicas le restaban importancia.

También explicaba que "la necesidad de la creación del Colegio se dio por seguridad jurídica, dado que cualquiera podía hacer una traducción, y no había ningún control serio ni de la traducción ni de los traductores".

El Traductor Pérez Aquino ocupó en ambos colegios los cargos de Secretario de Actas en 1963; Vicepresidente 1.º en 1968, 1969, 1970; Vocal titular y Secretario de Actas en 1974 y 1975; nuevamente en 1979 y en 1982 volvía a ocupar un lugar en el Consejo. Fue docente del Traductorado y estaba especializado en Derecho de los Estados Unidos y de Gran Bretaña. Falleció en agosto de 2003.



"Siempre mantuve un cariño muy grande por este Colegio"

El experimentado Traductor Público Emilio Sierra recuerda sus días en los que ocupó diferentes cargos en el Colegio: vocal suplente varios meses, tesorero casi dos períodos, presidente en los años 1982 y 1983, y presidente del Tribunal de Conducta desde 1986 hasta 1990.

—¿Cómo decidió ser Traductor Público?

—Siempre me gustaron los idiomas y la traducción. Terminado el secundario, me orienté hacia otras carreras que no resultaron de mi agrado. Finalmente, se me ocurrió estudiar el traductorado público en la Facultad de Ciencias Económicas, donde se cursaba entonces la carrera.

—¿Cómo se vinculó al Colegio de Traductores?

—Cuando me recibí, en diciembre de 1958, este Colegio no existía. Teníamos una asociación civil privada, el Colegio de Traductores Públicos Nacionales, fundada en el año 1938. Yo me incorporé al Consejo Directivo en 1962 y me uní al esfuerzo que el CTPN venía realizando desde hacía muchos años para lograr la sanción de una ley que reglamentara el ejercicio de la profesión, creara un Colegio de Traductores Públicos, y que administrara la matrícula. Hasta entonces nos matriculábamos en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, la ley se sancionó el 25 de abril de 1973 y después de su reglamentación, la creación del padrón electoral y la elección de autoridades, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) comenzó su funcionamiento el 1.º de enero de 1975.

—¿Qué lo llevó a postularse a los distintos cargos que ejerció?

—En aquella época, nadie quería tomarse el trabajo de formar parte del Consejo; integrar una boleta electoral para dar cumplimiento al requisito de presentar listas de candidatos era una tarea muy difícil. Los que habíamos participado en la prolongada lucha, para que fuera aprobado el proyecto de ley que presentábamos ante todos los gobiernos de la época, sentíamos orgullo de ser miembros del CD aunque fuera tiempo de trabajo que debíamos restarles a nuestras actividades y familias, por supuesto, *ad honórem*.

—¿Cómo fue el período en el que usted trabajó en el Colegio?

—En los comienzos, los miembros del CD éramos todos del mismo palo, y solíamos tomar las resoluciones de común acuerdo. El Colegio fue creciendo poco a poco, había escasos recursos. Heredamos del viejo CTPN la primera sede propia en Corrientes 1250, 3.º L, el mobi-

liario, la biblioteca, el personal administrativo, la afiliación a la Federación Internacional de Traductores; es decir, el CTPCBA comenzó su vida con un capital heredado, ya que el CTPN, en asamblea, resolvió disolverse, puesto que no se preveía que los traductores públicos estuvieran dispuestos a pagar la matrícula y la cuota anual del Colegio actual, y además contribuir con otra cuota para mantener al CTPN. Igualmente, se decidió donar todos los bienes antes descriptos al nuevo Colegio. Los hechos desde esa época indicaron que nuestra resolución de aquel momento fue acertada. A principios de los años 80, empezaron a surgir otras listas que competían en las elecciones, tal como en el presente.

—¿Qué balance hace del período pasado en el Colegio?

—Muy satisfactorio en general, salvo en el período de mi presidencia que, por estar en minoría en el CD, tuve que renunciar porque era imposible gobernar con la mayoría que se oponía a todas mis propuestas. Mi presidencia posterior del Tribunal de Conducta transcurrió armoniosamente, y con trabajo muy interesante. Siempre mantuve y mantengo un cariño muy grande por este Colegio, que supera cualquier sinsabor que pude haber sufrido. Nunca falté a las asambleas, a los actos que realizaba el Colegio (Día del Traductor y otros). Mi presencia en el Colegio, independientemente de quién lo gobernara, nunca fue un hecho político, yo iba a MI Colegio, el que ayudé a engendrar, nacer, criar y desarrollar.

—¿Qué recuerdos permanecen imborrables?

—El primer día de actividad, el 1.º de enero de 1975. El día que publicamos nuestra primera Gacetilla informativa. El día en que fui elegido presidente. El día cuando el Colegio me publicó mi diccionario. Y otros recuerdos que harían larga esta charla. En resumen, yo siempre estuve presente en todos los actos del Colegio, aun cuando ya no ocupaba ningún cargo. No fui una "estrella fugaz" que duró un período, se alejó cuando terminó su mandato y nunca más volvió.

—¿Volvería a trabajar en el Colegio?

—No, ahora que lo hagan los jóvenes sanos y fuertes. No obstante, estoy siempre dispuesto a ofrecer mi consejo si me lo piden.



"El colegio lo creamos para defendernos y protegernos"

La ex presidenta del CTPCBA Graciela Zubasti, recuerda los avatares que se vivieron durante su gestión signada por las crisis económicas sucesivas. Dice que fue una época basada en la relación con otros profesionales argentinos.

La Trad. Graciela Zubasti de Bustos tuvo un papel fundamental en el afianzamiento del Colegio en los años 70 y 80. Entre 1977 y 1978 fue vocal suplente durante la presidencia del Trad. Gustavo Evrard. Durante el período 1979-1983 ocupó el cargo de secretaria general y en el lapso 1986-1990 ejerció el cargo de presidenta. En esta entrevista revivió aquellos días de arduo trabajo.

— ¿Cómo se vinculó al Colegio?

— Conocía al traductor Evrard, que fue el primer presidente del CTPBA, dado nuestro trabajo como traductores de idioma portugués y él siempre me decía que yo debía ir al Colegio. Me invitó a participar como vocal suplente. Era una actividad que se suponía que haría eventualmente pero... finalmente iba siempre. Después fui vocal titular, secretaria general y presidenta...

— ¿Cómo se caracterizó esa época?

— Nos tocaron todas las hiperinflaciones y cuando era presidenta la situación era brava porque había que tomar la recaudación y transformarla en dólares diariamente. En la primera híper no se podía comprar dólares, pero sí estaba permitido comprar bonos. Entonces, los comprábamos para proteger la plata y nos fue bien. Las hiperinflaciones no nos afectaron pero había que estar todos los días cambiando la recaudación por dólares que se guardaban en una caja de seguridad. Gracias a eso, la gestión tuvo superávit.

— ¿Cómo se vinculaba el Colegio en ese entonces con organizaciones argentinas y extranjeras?

— Con las organizaciones del exterior estábamos relacionados medianamente, lo que más nos interesaba era vincularnos con otros consejos profesionales. Esa era la idea, tratábamos de difundir nuestra labor en otros colegios como el de los abogados, contadores, ingenieros, arquitectos, para que supieran quién era el traductor público. Había un desco-

nocimiento sobre nuestra profesión que hoy sigue existiendo. Lo que nos interesa es que la gente sepa qué es el Traductor Público o dónde lo encuentra. Queríamos hacer campañas permanentes como la que hacen otros consejos como el de escribanos. Son problemas que los abogados, por ejemplo, no tienen. Nosotros sí.

— ¿Se dictaban cursos de capacitación, de especialización...?

— Hacíamos cursos de capacitación permanentemente y siempre hubo cursos dentro de las limitaciones de sede que teníamos. Pero teníamos un salón donde se los dictaba. A medida que pasan los años van surgiendo nuevas necesidades. En ese momento había cursos y los había con muy buenos profesores, abogados prestigiosos, todo el año.

— ¿Qué evaluación hace de su gestión?

— Creo que fue un muy buen período con mucho progreso: el trabajo rendía, la recaudación rendía, teníamos pocos empleados y se cobraba un arancel de legalización bajo. El colegio lo creamos para defendernos y protegernos.

— ¿Qué anécdota en particular recuerda de su gestión?

— Por ejemplo cuando el hijo del traductor Mario Nitti donó el importe para comprar una fotocopidora que se instaló en la biblioteca. Fue fantástico. La entrega se hizo en un aniversario. Nitti hijo quería hacer algo en nombre de su papá por el cariño que tenía Nitti por el colegio. Otra: para elegir el nombre de la biblioteca hicimos un listado de personalidades, próceres que hubieran sido traductores. Aparecían Sarmiento, Belgrano, Mitre... Pero no conseguíamos un retrato de ninguno de ellos. A mí se me ocurrió el nombre de Mitre pensando que el diario La Nación podía aportarnos el retrato. Así fue. Mandamos una nota explicando que necesitábamos esa imagen y por supuesto nos mandaron el retrato de Mitre que hoy preside la biblioteca.



"Hicimos muchos esfuerzos para que el Colegio funcionara"

La traductora Nicoletta Ottolenghi relata en esta entrevista cómo fue su paso por esta institución, su participación en los consejos del "viejo" y del "nuevo" Colegio. Subraya la necesidad de darles lugar en todos los escenarios a las nuevas generaciones.

— ¿Qué la llevo a elegir la carrera de Traductora Pública?

—Una de las razones que me impulsó a decidirme a ser traductora pública fue, básicamente, el buen nivel tanto de italiano como de inglés con el que contaba a la hora de elegir a qué profesión dedicarme. Considero elementos clave de mi elección, mi origen italiano y educación plurilingüe. Cuando uno cuenta con determinados conocimientos, creo que lo mejor que puede hacer es explotarlos al ciento por ciento para poder llegar a sacar lo mejor de ellos. Siempre tiene que existir también (y como elemento fundamental) la vocación. Vocación que se alimenta a través de los años y que es aquella que alienta a uno a querer ser un buen profesional, a no ser un conformista del conocimiento, a estudiar, a perfeccionarse y sobre todo, a querer desempeñar con ganas y de la mejor manera posible, esta actividad que tanto me apasiona.

— ¿Cómo se vinculó al Colegio de Traductores?

—Siempre estuve vinculada al Colegio de Traductores. Desde su génesis. Y lo estuve y lo estoy gracias a mi vínculo de amistad y cordialidad con el Dr. Tanoue, con la traductora Julia Dufour, entre otros fundadores del viejo Colegio. El estar conectada con el Colegio también me llevó a ser copartícipe de la organización del Primer Congreso de Traductores e Intérpretes que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en septiembre de 1988.

— Participó en la comisión directiva de 1985 y como tesorera durante los años 1986-1987 ¿Qué la motivó a aceptar esas responsabilidades?

—Lo que lleva a tomar esas decisiones no son sino convicciones. Fui invitada por las autoridades de

aquel entonces, y las ansias de ayudar y hacerle un bien a la institución y a los colegas, fueron las que me llevaron a tomar ese cargo.

— ¿Cómo fue el período en el que usted trabajó en el Colegio?

—Las cosas no eran fáciles y quienes teníamos que hacer que la institución funcionara hicimos muchos esfuerzos para que lo hiciera de la mejor manera. Al ser una entidad reciente, teníamos a nuestro cargo construir sus pilares y queríamos de ella algo importante. Pero siempre sentimos que el esfuerzo valía la pena y el saber que nuestro obrar podía beneficiar a todos quienes eligieran dedicarse a esta maravillosa profesión que une culturas, achica distancias y permite una comunicación entre quienes se encuentran divididos por usos de distintas lenguas, no hacía sino motivarnos a trabajar más arduamente.

— ¿Volvería a trabajar en el CTPCBA?

—Sinceramente, no volvería a hacerlo. Las razones son varias. En primera instancia, creo que es importante dejarles lugar a los jóvenes. En entidades como ésta, creo que la continua renovación de gente es la que la puede hacer seguir progresando; trabajando para hacer que lo que ya funciona bien lo siga haciendo, y para eliminar deficiencias, que las hay. Se necesita siempre sangre joven para que la institución progrese; se necesitan siempre nuevas propuestas y alternativas, para poder dar a los matriculados los mayores beneficios a través de invitaciones y ofrecimientos de cursos y congresos, que hagan siempre a una mayor calidad profesional.

El sueño de la sede propia

Intensos y denodados esfuerzos se realizaron para lograr que el Colegio tuviera su espacio propio. Los distintos consejos tomaron como objetivo fundamental lograr la sede ideal. Lo fueron logrando a medida que crecían las necesidades del Colegio.

La primera sede del CTPCBA fue una herencia del CTPN. Fue un gran esfuerzo que se concretó en 1969 cuando se compró un departamento ubicado en la Avenida Corrientes con mobiliario prestado por los mismos socios. "Con mucho esfuerzo –relatan María Cristina Magee y Mercedes Pereiro en su libro–, más tarde se puede instalar la iluminación, adquirir un mueble metálico, una mesita para la máquina de escribir, un cesto para papeles y se acepta la donación de la Trad. Palladino de un escritorio y un sillón de madera. Hasta la adjudicación de la correspondiente línea telefónica para el Colegio, varios socios ofrecen sus números para comunicaciones urgentes y el empleado del estudio del Dr. Tanoue, Sr. Telmo Miyashiro continuó prestando servicios de cuatro horas diarias en la flamante sede del Colegio. Posteriormente, cuando la entidad tuvo su propio teléfono, la Trad. Inés Hülse donó la chapa con el horario de atención y el número telefónico."

Pero las necesidades del Colegio aumentaban y entonces a principios de 1978 se compró una oficina lindante en el mismo edificio para ampliar la sede.

En 1981, el crecimiento del Colegio obligó a mudarse a una sede con características más adecuadas. Se compró, entonces, un departamento ubicado en la calle Tucumán, entre Suipacha y Carlos Pellegrini. La Traductora Julia Dufour recordó ante las autoras del libro la actuación importantísima que le cupo a la Trad. Illeana Paladino: "Gracias a su tesón e inquietud permanentes se consiguió realizar la venta de Corrientes y la compra de Tucumán en forma simultánea, lo que permitió ahorrar mucho dinero".

En 1988 se renovó la búsqueda de la sede ideal y se adquirió un departamento en la calle Marcelo T. de Alvear. Además de satisfacer gran parte de las características que se buscaban, estaba situado en un edificio que contaba con otras oficinas que en el futuro podrían ser adquiridas con la finalidad de ampliar la sede. Según la Trad. Graciela Zubasti de Busto: "...fue fantástico, a pesar de la inflación, con ese sistema de comprar dólares y bonos pudimos ahorrar y comprar la otra sede sin vender la sede de Tucumán. El temor, como dije, era que el dinero se nos escurriera de las manos (...) Esto nos per-

mitió mudarnos con tranquilidad y tuvimos también la suerte de vender la sede de Tucumán enseguida. Fue una venta difícil, pues era un edificio muy viejo. Pero providencialmente apareció un francés al que no le importó ese tipo de cosas; le venía bien y lo compró."

En 1992 surgió la necesidad de albergar la Biblioteca en un lugar adecuado, de aumentar la capacidad de servicios y la cantidad de cursos y se encomendó a varias inmobiliarias la búsqueda de un inmueble con determinadas características, superficie y ubicación. Finalmente, la decisión recayó en un departamento espacioso de la avenida Callao 289 que desde el 11 de mayo de 1992 alberga una de las dos sedes actuales. En mayo de 1993 se iniciaron las obras de su remodelación y en una primera etapa quedó concluido el salón de actos (que admite la posibilidad de ser convertido en dos aulas espaciosas) y una sala más pequeña para el desarrollo de talleres.

Con el acto de inauguración oficial de la nueva sede (1994), bajo la presidencia de la Trad. Públ. Lidia Espinosa, culminaron las obras de reforma de las instalaciones.

Finalmente el 19 de diciembre de 2000, el Consejo Directivo presidido por la actual presidenta, Beatriz Rodríguez, adquirió el inmueble de la avenida Corrientes 1834, donde hoy funciona la principal sede del CTPCBA. Se trata de una sede que no sólo suma comodidad y multifuncionalidad sino que además le aporta una cuota fundamental de visibilidad y contacto con la comunidad. A través de la historia de las sedes se conoce también una parte de la historia del Colegio.



Estadísticas del crecimiento

Un modo claro y efectivo de ver el desarrollo del Colegio en una línea histórica es a través de la curva ascendente que generan los números de la cantidad de matriculados y de las legalizaciones. En 1974 había 9 matriculados. En la actualidad hay 7.050.

Con la sanción de la Ley 20.305 en 1973, que dio origen al Colegio, y con la asunción del primer Consejo Directivo, se pusieron en marcha dos de las tareas más importantes que la mencionada Ley le delegó al Colegio: el control de la matrícula y la legalización de la firma de los matriculados.

El 23 de diciembre de 1974, se realizó la primera jura en este Consejo Profesional. En esa oportunidad, prestaron juramento nueve traductoras, y con ellas se dio por inaugurado el Tomo VI, a cargo del entonces Secretario de Actas y Matrículas, Trad. Públ. Carlos Alfredo Pérez Aquino.

A fines de ese período, la cantidad de matriculados ya rondaba los 1.400 (en 22 idiomas), que correspondían aproximadamente a unas 800 nuevas inscripciones y 600 ratificaciones.

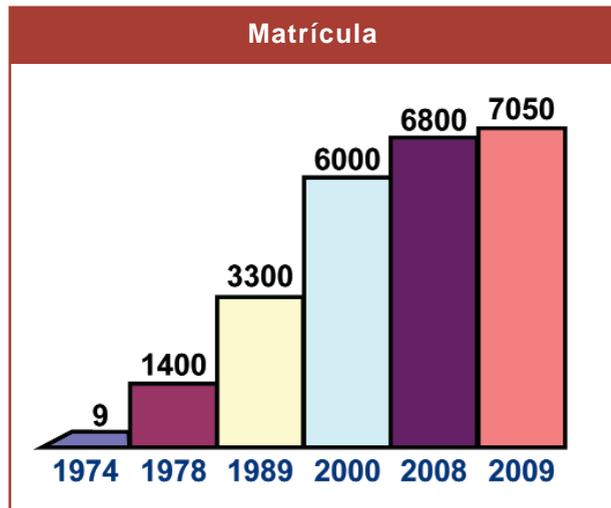
En una de sus primeras resoluciones, el primer Consejo Directivo facultó a todos sus miembros para legalizar las firmas de los traductores. Las legalizaciones se realizaban a mano y también el registro que el Colegio guardaba de ellas, como control. Como el cuerpo de traductores aún no era tan numeroso, tampoco se registraba un gran volumen de legalizaciones, la cifra no superaba las 2.000 anuales.

Recién en 1979 se contrató una Gerenta Administrativa en quien el Consejo Directivo delegó la función de las legalizaciones.

La década de los 80 trajo grandes cambios en el sector. En esos años el departamento se conformó con personal dedicado de manera exclusiva a esa tarea, y se designó un Encargado del Departamento, que se sumó a la lista de firmantes autorizados.

A finales de 1989, la nómina de inscriptos se elevó a 3.300. Entre ellos, algunos traductores de idiomas que hasta entonces no contaban con traductor público autorizado, como era el caso de los idiomas chino, coreano y árabe, entre otros. Anualmente, se legalizaban 25.000 traducciones aproximadamente.

Los primeros años de la década de los 90 trajeron consigo una nueva sede y, con ella, un espacio mucho mayor para el sector, además de la posibilidad de incorporar más personal. También se incrementaron las medidas de seguridad en las legalizaciones, con un nuevo sistema informático y la inclusión de numeración consecutiva en los formularios.



Comenzado el siglo XXI, la cantidad de legalizaciones creció hasta alcanzar las 60.000 anuales. Por su parte, la matrícula llegó al registro número 6.000. En 2007 se llegó a la cifra de 80.000 legalizaciones. El Colegio contaba hacia entonces con 6.800 matriculados en 35 idiomas.

Durante el año 2008 se legalizaron 130.000 firmas, alcanzando una cifra histórica, y la matrícula llegó al número 7.050.

Celebremos con humildad y respeto este magnífico crecimiento.



Los anaqueles del traductor

La biblioteca Bartolomé Mitre es uno de los pilares fundamentales del Colegio. Ambos se desarrollaron juntos. Año tras año, la biblioteca creció en volúmenes y multiplicó sus servicios con mayor profesionalismo, dentro de un proceso de tecnologización permanente.

La biblioteca Bartolomé Mitre nació como un pequeño espacio de lectura, intercambio y reflexión. Hoy es un lugar fundamental en la relación entre el Colegio y sus matriculados, con sus más de tres mil volúmenes y un espacio amplio para el trabajo, que se comparte con la comunidad.

Estos son los principales hitos en la historia de la biblioteca:

En 1975 se adquirieron los 30 tomos de la British Encyclopaedia, los tres tomos del Webster's Dictionary y el Diccionario de la Real Academia Española. De forma simultánea, se invitó a los matriculados y amigos a donar libros. Las primeras donaciones fueron publicaciones pertenecientes al Prof. Mario Nitti. A su vez, el Trad. Guillermo Arnaud donó una importante colección de Boletines del antiguo Colegio de Traductores Públicos Nacionales. En ese momento se nombró al Trad. Eric Mervyn Comber como Asesor Técnico Honorario de la biblioteca.

En 1982, se le pidió a cincuenta bancos y empresas extranjeras la donación de glosarios propios con terminología específica, así como también reciprocidad en la consulta de sus respectivas bibliotecas. Poco después, se accedió a una compra mensual de obras para la biblioteca.

El 25 de abril de 1989 se inauguró la biblioteca con el nombre de Bartolomé Mitre en la sede de la calle Marcelo T. de Alvear 1261, con motivo de la celebración del 16º Aniversario del Colegio. La colección estaba compuesta por 700 libros. La elección del nombre recayó en Bartolomé Mitre, por haber sido traductor del diario *La Nación* envió el cuadro que adorna la biblioteca. En ese entonces, se adquirió la primera computadora que fue llamada: "La Jerónima".

A mediados de 1991 se incorporó al plantel del Colegio, Roberto Servidio, bibliotecario profesional, con cuya colaboración se realizó una reorganización a fondo del servicio de biblioteca y consulta. Asimismo, se habilitó un sector de hemeroteca con más de cincuenta títulos de revistas sobre temas relativos a la traducción. También comenzó la

etapa de modernización de la biblioteca con la incorporación y utilización de nuevas herramientas tecnológicas (correo electrónico; programas de computación para bibliotecas), lo que permitió el diseño y creación de las bases de datos de libros y revistas. A partir de allí, se incorporaron los servicios de Consulta terminológica y Búsquedas especializadas.

En 1992, la biblioteca se mudó a la sede de la Av. Callao 289, en un espacio mucho más amplio. Lo que permitió un crecimiento importante de su colección. Con los años, y con la incorporación de equipamiento tecnológico moderno, comenzó el procesamiento electrónico de la información. Ese mismo año, la biblioteca del ex Centro Lincoln de Buenos Aires donó una importante cantidad de libros en idioma inglés, sobre temas de Derecho, Administración Pública y Economía, y poco después, el gobierno de los EE.UU. invitó a nuestro bibliotecario, a visitar ese país en el marco de su Programa de Intercambio Cultural de la Agencia Informativa y Cultural.

En el mes de agosto de 1994 se habilitó el nuevo servicio de Biblioteca Circulante, mediante el cual los matriculados pueden retirar libros de texto y de literatura en carácter de préstamo a domicilio.

En 1995, el fondo se vio enriquecido con la donación de la Biblioteca Caro compuesta por 400 libros, discos, cintas de audio y material para la enseñanza de los idiomas chino, japonés y ruso. Se trata de la Colección "Luis Caro e Irene O. Landry de Caro".

En enero de 2005, la biblioteca se mudó a la sede de la avenida Corrientes 1834, en la cual cuenta con un lugar más adecuado para la prestación de sus servicios. Este espacio está integrado por dos salas de lectura (una parlante y otra silenciosa), una recepción y una oficina para el director. Posee dos computadoras con conexión a Internet, acceso al catálogo en línea y una zona WiFi. Se complementa con el espacio de trabajo que ofrece la sala de matriculados.



¿Tenemos que traducir a Mafalda?

por Manuel Ramiro Valderrama

El catedrático español de origen argentino, Manuel Ramiro Valderrama esboza en este artículo las funciones de la traducción a partir de la publicación de las historietas de Mafalda en el diario español "Público". Concluye que si un periódico de España publica esta tira es porque considera que las diferencias translectales no son una barrera para la comprensión en España. Y finaliza: "Leer a Mafalda es un delicioso placer intelectual".

1. Introducción

Durante catorce semanas, el diario español *Público* ha venido publicando en su edición dominical sendos libritos con las tiras de Quino. Evidentemente, los editores han pensado que los lectores del texto no necesitaban traducción, ni introducción, ni notas, pues nada de eso ha acompañado a la edición de referencia. Somos muchísimos los españoles que tenemos noticia de Mafalda, pero quizá no somos tantos los lectores habituados a su forma de hablar. Y supongo que los editores no han manejado la hipótesis de que con los argentinos residentes en España se justificaba la tirada¹. Sea como fuere, el dato no tiene para mí la menor importancia. Desde luego, menos que para los editores del diario *Público* que, en apariencia, han contestado implícitamente a mi pregunta: los españoles no necesitan traducir el cómic de Mafalda cuando lo leen.

Y tú, lector, ¿qué opinas? Si te interesa mi opinión, puedes seguir leyendo.

2. Traducir no es sólo traducir

Si nos planteamos dar una respuesta rigurosa y directa a la pregunta del título, lo vamos a tener difícil. Una respuesta relativa sería, a mi juicio, la más adecuada, aunque suponga una pregunta encubierta: "Depende de lo que se entienda por

traducir". Y puestos a jugar a seguir la pauta asertiva gallega, podríamos añadir: "Porque traducir no es sólo traducir".

– Pues, ¿qué otra cosa es traducir, profesor?

– Es convertir, mudar, trocar. Es explicar, interpretar.

– ¿No peca usted de laxitud definitoria, de propensión metafórica? Parece poco rigurosa esa aproximación al concepto que nos ocupa.

– Probablemente tenga usted razón, pero no he hecho sino dejarme llevar por el hábito de preguntar a la RAE como primera medida de higiene léxica, antes de acudir a los diccionarios especializados.

– ¿Y es eso lo que nos contesta el DRAE?

– Exactamente. Nos empieza ilustrando sobre la etimología, continúa ofreciendo la acepción principal y termina con dos acepciones secundarias, de las que he extraído los cinco verbos que a usted le han escandalizado tanto. Usted mismo lo puede comprobar².

Como dicen los catalanes, ¡qui u diria!, "quién lo diría"

Dejamos a profesor y alumno debatiendo, mientras nosotros volvemos a *Mafalda* e intentamos aprovechar las definiciones de la RAE para dar respuestas concretas a nuestra pregunta:

1- Desconozco las cifras de la edición dominical del diario y la del número de argentinos residentes, pero doy por bueno que el número de ejemplares editados es superior al de argentinos residentes en España.

2- DRAE: traducir. (Del latín *traducere*, hacer pasar de un lugar a otro). 1. tr. Expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra. 2. tr. Convertir, mudar, trocar. 3. tr. Explicar, interpretar.

a) Si nos atenemos a la primera acepción, "expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra", la respuesta ha de ser categóricamente negativa, pues el texto de *Mafalda* está escrito, salvo excepciones, en la lengua común de argentinos y españoles.

b) Si, en cambio, atendiéramos a la segunda o a la tercera acepción, la respuesta sería positiva, pues los españoles, entre otros hispanohablantes, al leer *Mafalda*, necesitan hacer los correspondientes trueques e interpretaciones para hacernos con el sentido del texto original (TO)³.

Estas respuestas podrían satisfacer a quien se hubiera hecho la pregunta sin propósitos más analíticos. Como no es mi caso, voy a entrar en el fondo de la cuestión, con una cita que ahonda en un planteamiento en línea con las acepciones 2 y 3 de la RAE:

Leer es traducir: La lectura es un proceso mental activo, en el que el lector se empeña en reconstruir la intención del autor. Los signos impresos (y los sonidos que conforman los mensajes orales) inducen a una mente activa a reflexionar sobre las alternativas posibles para reconstruir el contenido del mensaje. En la lectura, hay un texto de partida (como en la traducción interlingüística, [...]), pero en la conclusión del proceso no hay texto, sino un sistema de conjeturas y reconstrucciones hipotéticas acerca de los posibles significados e intenciones del autor. (OSIMO: 2004.)

Traigo a colación esta cita, como un argumento indirecto a favor de la

necesidad de traducir *Mafalda*: Si leer es interpretar y, por tanto, traducir, leer a *Mafalda* es traducirla, aunque sólo sea virtualmente, a sabiendas de que el resultado no se va configurar como texto meta (TM), sino "como un sistema de conjeturas y reconstrucciones hipotéticas [...]". La conclusión que muchos lectores ya habrán formulado, porque cae de su peso, es que un tipo de traducción de *Mafalda* tan inespecífico, tan inherente al proceso lector, no sólo lo practican los receptores españoles del texto de Quino, sino también los lectores argentinos. "Para ese viaje, dirán ustedes, no necesitábamos alforjas". Y tienen razón.

Si escribo este artículo, lógicamente, no es para llegar a la conclusión de que los españoles necesitamos hacer la misma traducción que los argentinos, sino para indagar en un tipo específico de traducción intraindiomática que se diferencia en parte y en parte se asemeja a la que se hace entre dos lenguas. Me refiero a la traducción intraindiomática entre variantes, que vamos a llamar *translectal*, *interlectal* o *supralectal* según los casos⁴.

La traducción intraindiomática no ha tenido hasta ahora, que yo sepa, desarrollo teórico específico, pero la existencia del fenómeno de transferencia textual dentro de una lengua ya lo había señalado en 1947 el inmenso y conspicuo lingüista Jakobson⁵. La cita sitúa al mismo nivel de "traducción", por un lado, el fenómeno que consiste en "rehacer un texto" sin salirse de código de una lengua, por otro, la transferencia entre lenguas diferentes y, en tercer lugar, la correspondencia entre sistemas semióticos distintos:

3- Luego vamos a ver lo que necesitamos traducir. Ahora voy a insistir en el sentido de las acepciones 2 y 3 del DRAE.

4- En el glosario de RAMIRO VALDERRAMA (2007), explico la diferencia. Aquí añado ejemplos léxicos:

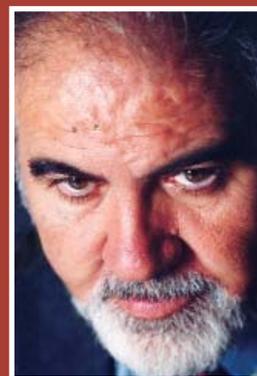
Traducción translectal: (DRAE: La palabra *translectal* no está en el Diccionario) Que trasciende la variedad que se considera. Puede ser *interlectal* o *supralectal*.

Traducción interlectal: (DRAE: La palabra *interlectal* no está en el Diccionario).

Traducción intraindiomática desde una variedad a otra, de modo que se respete la connotación de la variedad fuente. Por ejemplo, del español coloquial argentino al español coloquial peninsular: arg. col. *faso*/esp. col. *pitillo*

Traducción supralectal: (DRAE: La palabra *supralectal* no está en el Diccionario). Traducción desde una variedad a la suprariedad estándar correspondiente. Por ejemplo, del español coloquial argentino al español neutro: arg. *coima*/esp. neutro *soborno*.

5- También hay aplicaciones al análisis de TO que han sufrido reformulaciones o paráfrasis en TM dentro de la misma lengua. En la bibliografía recojo algunos ejemplos.



Manuel Ramiro Valderrama

Es maestro nacional argentino, profesor en Letras egresado de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, licenciado en Filosofía y Letras, sección Filología Hispánica egresado de la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Filología Hispánica, egresado también, de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

Creador y primer decano de la Facultad de Traducción e Interpretación en la Universidad de Valladolid en Soria. Es profesor titular de la cátedra Traducción e Interpretación en esta facultad y dirige un grupo de investigación reconocido: *Varytrad* "Variedades y traducción". Coordina el programa de doctorado del departamento de Lengua Española "Traducción y comunicación intercultural", que se imparte en la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria.

(1) *Intralingual translation or rewording is an interpretation of verbal signs by means of other signs of the same language.* (2) *Interlingual translation or translation proper is an interpretation of verbal signs by means of some other language.* (3) *Intersemiotic translation or transmutation is an interpretation of verbal signs by means of signs of nonverbal sign systems.*

(1) Traducción intralingüística o reformulación "interpretación de signos verbales mediante otros signos del mismo idioma", 2) traducción interlingüística o traducción propiamente dicha "interpretación de signos verbales mediante otro idioma" y 3) traducción intersemiótica o transmutación "interpretación de signos verbales mediante signos de sistemas de signos no verbales"⁶. (JAKOBSON, 1959, apud OSIMO, 2004, I parte, tema 13)

(2) La segunda viñeta está lectalmente marcada, es decir, corresponde a la variedad rioplatense del español. Estas marcas las percibe fácilmente el hispanohablante translectal, es decir, el que no pertenece a la misma comunidad de habla⁸ en la que el texto se produce. Es lógico que las marcas geolectales –en este caso, las rioplatenses– no las perciban como tales espontáneamente los miembros de esa comunidad *lectal*: El lector rioplatense asume naturalmente el sentido textual, pero no se percata de la peculiaridad lectal, a no ser que se mire en el espejo del análisis. En cambio, el lector translectal –el no rioplatense– se percata automáticamente de que la segunda viñeta del TO tiene la marca morfológica del *voseo* y, quizá con conciencia menos clara, la del uso peculiar de la conjunción y como enunciado interrogativo. Estas marcas no le impiden entender el texto, pero le obligan a interpretarlo con la connotación de *translectal*, pues sabe que no lo encontraría así en su propio lecto o variante habitual de su comunidad de habla. Su *descodificación* es, en realidad, una transcodificación virtual, es decir, una traducción *translectal* automática y casi inconsciente, previa o simultánea a la que hemos llamado traducción *intraidiomática virtual* inherente que realizan para entender el texto tanto el lector rioplatense como el que no lo es.

Aquí y ahora nos interesa sólo la traducción *intraidiomática*, pero creo que el lector agradecería seguramente un ejemplo de cada una de estas tres clases de traducción, sobre todo, si las ofrece el texto que nos ocupa. He abierto al azar el volumen 3 de la colección de *Mafalda* y me he encontrado para mi sorpresa con la tira 546, que satisface de entrada mi intención ejemplificadora y da pie al comentario:



(1) Estamos ante un texto iconoverbal doblemente marcado. Lo está, en primer lugar, *idiomáticamente* por la presencia en la primera viñeta de una L2, el inglés, que contrasta con la L1 de las tiras cómicas, el español. El texto enfrenta al lector hispanohablante a una traducción *interidiomática*, que puede o no realizar dependiendo de su competencia en lengua inglesa⁷.

(3) La tercera viñeta, como no está lectalmente marcada, sólo necesita la referida traducción *intraidiomática inherente*.

Si tenemos en cuenta que el TO de Quino conjuga el lenguaje verbal con el icónico, convendremos en que la comprensión global de la tira en cuestión implica también un proceso implícito de *traducción* desde el lenguaje icónico

6- Me parece preferible hablar de traducción *interidiomática* e *intraidiomática* en lugar de *interlingüística* e *intralingüística* porque idioma –es inequívoca como base de derivación, no así *lingua*–. Con mayor razón, serían preferibles a *interlingual* e *intralingual*, pues *lingual* remite más naturalmente al órgano bucal del habla que al sistema de signos verbales que son las lenguas.

7- Por otro lado, la comprensión del enunciado exclamativo ¡Los Beatles! exige a cualquier lector esa traducción *intraidiomática* virtual inherente a la lectura que, por inespecífica, no nos interesa aquí y ahora.

8- Los hablantes hispánicos actuales formamos parte de la misma comunidad de lengua, pero de distinta comunidad de habla.

Comunidad de lengua: Comunidad que habla la misma lengua, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico: La comunidad hispánica. *Comunidad de habla*: Comunidad que habla la misma variante de una lengua: La comunidad argentina, mexicana, guatemalteca, española, etc. No importan tanto los límites espaciales estrictos, cuanto el hecho de compartir rasgos: 1) Actitudes y hábitos lingüísticos, 2) reglas de uso y 3) conocimiento del medio y de la cultura.

(¿traducción intersemiótica?) que, lógicamente, se opera de manera virtual en los lectores que sólo están interesados en disfrutar del texto y no, como nosotros, en analizarlo. Ellos y nosotros percibimos en las imágenes, antes y después de que lo formulen con palabras, la complicidad de Mafalda con la canción y el disgusto de Manolito.

Dicho lo dicho, que puede resultarles un tanto espeso por la densidad terminológica, me quedan unas consideraciones generales, a modo de conclusiones:

1ª. Las marcas lectales de *Mafalda* son de fácil traducción translectal. Las más generales son morfológicas y aparecen en las formas verbales del diálogo entre personajes que naturalmente vosean entre sí. Un lector translectal de Mafalda las transcodifica fácilmente. En la España actual, el voseo es cada vez más familiar, pues se oye continuamente en las entrevistas a jugadores argentinos.

2ª. Las marcas léxicas de los textos –las de más difícil transcodificación juntamente con fraseológicas– resultan relativamente escasas en las tiras. Muchas de ellas no están marcadas. Las más problemáticas, como suele ocurrir, son las que van asociadas a diferencias culturales: Vestido, comidas, costumbres, etc. Dar ejemplos me llevaría lejos, pues habría de explicarlos. Me remito a otros textos míos más detenidos, por ejemplo a RAMIRO VALDERRAMA (2007). En ese trabajo, desarrollo las bases de mi teoría de la traducción translectal (interlectal y supralectal) y aclaro, en texto o en nota, la terminología que he ido elaborando en torno a ella.

3ª. Si un periódico español ha publicado la colección de *Mafalda* es porque ha considerado que las diferencias translectales de este texto no significan una barrera para la comprensión. Por mi parte, creo que la connotación argentina más que una desventaja puede ser un aliciente para muchos lectores abiertos a la riqueza intercultural que ofrece la variedad: leer a Mafalda es, al menos para mí, un delicioso placer intelectual, sentimental y sensorial al que se añade el regusto de hacerlo desde esta orilla: el aroma de la pampa húmeda, pasado por la mar oceánica, resulta una talasoterapia translectal que aviva las nostalgias y el deseo, tango y zamba, de volver...

3. Bibliografía aludida:

JAKOBSON, R., 1959, "On Linguistic Aspects of Translation", in *Language in Literature*, ed. K. Pomorska y S. Rudy, Cambridge (Massachusetts),

Harvard University Press, p. 428-435, apud OSIMO, 2004.

OSIMO, B., 2004, *Curso de traducción*, Logos Group, (trad. Simon Campgn), disponible en <http://www.logos.it/pls/dictionary/linguistic_resources.traduzione_es?lang=es> (consulta: 20 de diciembre del 2008)

RAMIRO VALDERRAMA, M., 2007: "La traducción interlectal en lenguas transnacionales: Esbozo de una teoría para el español", en Alcira García-Vassaux (ed): *Memoria del II Congreso de Interpretación y Traducción en La Antigua de AGIT y I Encuentro Internacional del Centro Regional América Latina de la FIT*, Ciudad de Guatemala, pp. 147-177.

Reproducido en *Escribas*, 4 : 57 a 81, 2007: "La traducción interlectal en lenguas transnacionales: Esbozo de una teoría para el español" (Revista de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

RAMOS FERNÁNDEZ, M. C., 1999, "Algunas traducciones intralingüísticas de Pygmalion, de Bernard Shaw", *Quaderns. Revista de traducció* 3, 61-79

ROUND, N. G., 1999, "Versión y subversión: volver a soñar *La vida es sueño*". Aproximaciones a la traducción, Instituto Cervantes y Centro Virtual Cervantes.



Cuestiones

de normativa del español

por Claudia Aguirre

Los usos correctos de los signos de puntuación se tornan fundamentales cuando se trata de ajustar un texto traducido y "limpiarlo" de los vestigios de la lengua fuente. La especialista en normativa española y corrección Claudia Aguirre explica y ejemplifica cómo abordar cuestiones clave de la normativa de nuestra lengua.

La reflexión sobre la norma es constante durante el proceso de traducción. El traductor permanentemente está eligiendo entre un abanico de opciones normativas la que mejor responda a la naturaleza estilística del texto por traducir y a los rasgos propios de la lengua de llegada. Esta doble condición le exige el conocimiento, por un lado, de las restricciones del tipo textual con el que está trabajando y, por otro, de aquello que es apropiado y natural en español. Llegado el momento de la revisión final, el traductor debe limpiar definitivamente el texto de aquello que se ha filtrado del sistema ortográfico, lexicosemántico, sintáctico, morfológico o estilístico de la lengua fuente. La construcción de un texto claro y preciso depende, en gran medida, de esta instancia de trabajo.

El objetivo de todo texto informativo es comunicar de manera eficaz; lo que implica, entre otras cosas, cooperar con el lector en el proceso de decodificación: cuanto más natural resulte el texto, con más fluidez circulará la información. Pero no siempre es fácil construir una prosa clara y precisa, que le permita a este lector centrarse en el contenido y no empantarse en las formas, sobre todo si el texto fuente es de mala calidad. Revisaremos, a continuación, algunas reglas ortográficas, gramaticales y estilísticas que pueden facilitar la tarea del traductor en este sentido.

La ortografía de la frase

El punto y coma

El sistema de puntuación español es rico y flexible, y tiene un papel fundamental tanto para organizar y jerarquizar la información de un texto, como para desambiguar y despejar el sentido de una frase. Cuanto más conocemos el alcance de los usos de los signos de puntuación, más posibilidades tenemos de enriquecer el texto y de conducirlo con precisión hacia el sentido que queremos transmitir. Un signo que suele presentar dudas a los escritores es el punto y coma.

Recordemos que su función fundamental es delimitar unidades sintácticas, especialmente si en su interior se han utilizado comas, más allá de la extensión que estas unidades tengan. Observemos la puntuación en estos tres casos:

- a. *Pájaro muy llamativo por su colorido, también llamado de siete colores, la cabeza, las alas y los ribetes de la cola son celestes, la cara y el dorso, negros y el pecho y el abdomen, amarillo naranja.*
- b. *El jefe de Gabinete, Alberto Fernández, el ministro de Economía, Martín Lousteau, el secretario de Hacienda, Juan Carlos Pezoa y el subsecretario de Finanzas, Juan Carlos Barboza fueron recibidos por la Presidenta en su despacho.*
- c. *La capacidad media de memoria a corto plazo es de 15 palabras, o sea, nuestra capacidad para recordar palabras, mientras leemos, durante unos pocos segundos, es limitada.*

Si empleamos el punto y coma:

- a. *Pájaro muy llamativo por su colorido, también llamado de siete colores; la cabeza, las alas y los ribetes de la cola son celestes; la cara y el dorso, negros; y el pecho y el abdomen, amarillo naranja.*
- b. *El jefe de Gabinete, Alberto Fernández; el ministro de Economía, Martín Lousteau; el secretario de Hacienda, Juan Carlos Pezoa; y el subsecretario de Finanzas, Juan Carlos Barboza fueron recibidos por la Presidenta en su despacho. (En este caso delante de la conjunción también se podría haber optado por la coma).*
- c. *La capacidad media de memoria a corto plazo es de 15 palabras; o sea, nuestra capacidad para recordar palabras, mientras leemos, durante unos pocos segundos, es limitada.*

El punto y coma tiene funciones específicas y, como vemos, no siempre puede ser reemplazado por el punto seguido.

La coma delante de «y»

La coma es el signo que más funciones tiene asignadas y el que quizá resulte más difícil de dominar. Muchos de los usos son optativos, por lo tanto es el traductor el que decide si corresponde o no su empleo según el estilo de la prosa y el efecto que desee transmitir al lector. Aquí nos limitaremos a analizar los casos en que es posible colocar una coma delante de una conjunción copulativa.

Se puede usar coma delante de una conjunción si la secuencia que sigue tiene significado consecutivo o adversativo, o un significado temporal diferente de la anterior.

Ejemplos:

a. *XXX no controla la licitud, fiabilidad, autenticidad e idoneidad de los contenidos, y no ofrece ni extiende ningún tipo de garantía sobre los mismos (sic).* (En este caso la «y» podría reemplazarse por «por lo tanto»).

b. *El aumento no debía superar el 2%, y llegó al 7%.* (En este caso la «y» podría reemplazarse por «sin embargo» o «pero»).

c. *La estabilidad de la empresa ha generado gran interés en los inversores extranjeros, y ahora son sus directivos los que ponen las condiciones.* (En este caso la «y» además de tener un matiz consecutivo, introduce el cambio temporal de la secuencia que sigue).

También se emplea coma delante de la conjunción cuando lo que le sigue enlaza con todo lo anterior (y no sólo con el último miembro de la enumeración), cuando un elemento heterogéneo se agrega a una serie homogénea o cuando se coordinan dos series distintas, especialmente si en alguna de ellas se han empleado conjunciones.

Ejemplos:

a) *Habló con los padres, con los alumnos, y aceptó todas las propuestas.*

b) *Sobre el escritorio había colocado el libro, el lápiz, el cuaderno, y los anillos de compromiso.*

c) *Compró las fotocopias, los apuntes y los libros, y la comida y la bebida para la noche.*

La fórmula «y/o»

Revisaremos un caso típico de contaminación lingüística: la fórmula «y/o» (calco del inglés *and/or*). Con ella se pretende indicar la posibilidad de elegir entre la adición o la alternativa entre dos opciones; pero casi siempre es innecesaria en español, pues la conjunción «o» expresa ambos valores simultáneamente. La RAE desaconseja su uso, salvo que resulte imprescindible para evitar ambigüedades en contextos muy técnicos.

Ejemplos:

Las personas que se dediquen al cultivo y/o a la venta de naranjas podrán registrarse en este sitio.

Sólo si presentan la credencial, los afiliados podrán hacer uso de los beneficios y/o servicios que se ofrecen.

En ambos casos basta con la conjunción «o», que implica que pueden ser las dos cosas o sólo una de ellas:

Las personas que se dediquen al cultivo o a la venta de naranjas podrán registrarse en este sitio.

Sólo si presentan la credencial, los afiliados podrán hacer uso de los beneficios o servicios que se ofrecen.

Algunas cuestiones gramaticales

Seguimos con las conexiones. Un error muy frecuente en las enumeraciones consiste en enlazar palabras que rigen preposiciones o complementos diferentes. Muchas veces juntamos dos o más verbos sin detenernos a pensar en la forma en que cada uno de ellos se une con el complemento que le sigue:

a. *El testigo declara que no pertenece ni colabora con la institución a la que se hace referencia.*

b. *Es una parte de la sociología que estudia la manera en que las personas dan sentido, organizan y relacionan su realidad cotidiana.*

Lo correcto:

a. *El testigo declara que no pertenece a la institución a la que se hace referencia ni colabora con ella.* (Se «pertenece a» y se «colabora con»).



Claudia Aguirre

Lic. en Letras (UBA).
Dicta cursos de normativa española y talleres de corrección en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y en otras instituciones de nivel superior.

Ha participado de diferentes proyectos editoriales relacionados con la enseñanza de lengua y la literatura.

Actualmente integra el equipo de redacción del diccionario de la lengua del español argentino.

b. Es una parte de la sociología que estudia la manera en que las personas dan sentido a su realidad cotidiana, la organizan y la relatan. (Se «organiza y relata algo», pero se «da sentido a algo»).

El estilo

Y para terminar, revisaremos algunas cuestiones que se relacionan directamente con el estilo de la prosa. Cuando hablamos de estilo en los textos informativos, como dijimos al comienzo, pensamos en las estrategias que ayudan a construir un texto claro y preciso, que resulte natural y fluido para el lector hispanohablante.

La voz pasiva

La lengua española tiende por naturaleza a la voz activa. Si se recurre a la voz pasiva, debe ser por alguna razón puntual: para destacar en posición inicial el objeto de la acción, porque el sujeto es desconocido o demasiado extenso, porque quiere disimularse o porque se le quiere dar a la prosa un tono abstracto e impersonal. En estos casos, en la medida en que sea posible, es preferible usar la llamada «pasiva con se» y no la perifrástica («ser» o «estar» más participio), que recarga el texto de palabras y genera un ritmo lento y pesado. Además, como dice Cassany, siempre es mejor que los protagonistas de lo que se explica coincidan con el sujeto y el objeto gramaticales porque de esa manera la frase gana en transparencia y dinamismo. Lo importante es que el traductor sea consciente del porqué de la elección de la voz pasiva cada vez que la emplee, y que su uso no responda únicamente a una traducción literal del texto fuente. Veamos algunos casos en que podría evitarse la voz pasiva:

La ineficacia de la xx como alternativa a los tratamientos convencionales del síndrome xx fue confirmada en numerosos estudios clínicos. En el estudio efectuado en pacientes adultos no fueron detectadas mejoras significativas luego de ser administrada la droga. (Versión original).

Numerosos estudios clínicos confirmaron la ineficacia de la xx como alternativa a los tratamientos convencionales. No se detectaron mejoras

significativas en pacientes adultos luego de administrárseles la droga. (Versión revisada).

La versión revisada tiene diez palabras menos y es mucho más dinámica y clara que la primera.

Observemos este caso:

El Fiduciario y el XX serán indemnizados por todas las pérdidas, daños, multas, acciones, [...] de cualquier clase o naturaleza efectivamente incurridos por los mismos (sic), o por los que previsiblemente vayan a incurrir en relación o con motivo de [...]. (Original).

Se indemnizará al Fiduciario y al XX por todas las pérdidas, daños, multas, acciones, [...] de cualquier clase o naturaleza en las que efectivamente hayan incurrido o en las que previsiblemente vayan a incurrir en relación o con motivo de [...]. (Revisada).

Se «incurre en algo», no se «incurre algo», por lo tanto es un error la construcción pasiva «incurridos por» (y por supuesto la expresión en activa de «incurrir» más objeto directo: «los que previsiblemente vayan a incurrir»). Muchos verbos de nuestra lengua no admiten la voz pasiva. Pensemos en el uso cada vez más extendido del verbo «abusar» en voz pasiva (**la joven fue abusada por un familiar mientras... / Un familiar abusó de la joven mientras...*). Se «abusa de alguien o de algo» no se «abusa a alguien».

La nominalización

Nominalizar implica transformar por derivación un verbo o un adjetivo en un sustantivo abstracto, por ejemplo: *reflexionar > reflexión; consultar > consulta; bello > belleza*. Las nominalizaciones despersonalizan la frase y le dan un tono abstracto. Pueden resultar adecuadas en determinados tipos de textos, sobre todo en aquellos que pretenden objetividad; pero si se abusa de este procedimiento, el texto se vuelve muy difícil de comprender, pierde vitalidad y dinamismo.

Ejemplo:

En el caso de la decisión del Gobierno de un aumento de las restricciones a las exportaciones, es funda-

mental la consulta previa a todas las partes afectadas y la reflexión conjunta sobre las consecuencias resultantes de la aplicación de la medida. (Versión original).

Si el Gobierno decide aumentar las restricciones a las exportaciones, es fundamental que consulte previamente a todas las partes afectadas para reflexionar en forma conjunta sobre las consecuencias de aplicar la medida. (Versión revisada).

Las perífrasis

Una perífrasis es una expresión formada por varias palabras, que sustituye al vocablo preciso correspondiente. Pueden ser diversos los motivos que lleven al traductor a emplear este tipo de recurso (evitar una repetición, cuestiones eufemísticas, un frase que queda demasiado breve, etc.), pero a veces es sólo el resultado de una traducción literal. Si se lo utiliza indiscriminadamente, el texto pierde precisión, riqueza léxica, se llena de palabras innecesarias, y se empobrece.

Las perífrasis más comunes suelen estar encabezadas por los verbos «hacer», «dar», «efectuar», «proceder», «tener»: *hacer entrega* (por *entregar*), *hacer un intento* (por *intentar*), *efectuar una esterilización* (por *esterilizar*), *dar autorización* (por *autorizar*), *dar término* (por *terminar*), *proceder a abrir* (por *abrir*), *tener un accidente* (por *accidentarse*). También son perífrasis algunas construcciones muy habituales: *en el día de ayer* (por *ayer*), *en el transcurso de* (por *durante*), *con la intención de* (para), y podríamos continuar, ya que la lista parece ser infinita. Para terminar, el siguiente ejemplo: *El paciente fue sometido a una intervención quirúrgica*. Mejor: *El paciente fue operado*. / *Se operó al paciente*. / *Operamos al paciente*.

Con este artículo intentamos revisar sólo unos pocos casos de los muchos que se nos presentan cuando trabajamos con la lengua escrita. El sistema normativo del español es un universo de posibilidades consensuadas por la comunidad hispanohablante; podemos cuestionarlo, resignificarlo o negociar con él; pero no podemos desconocerlo.



La experiencia de enseñar traducción en la Universidad: aspectos del rol docente

por **Liliana B. Mariotto**

La enseñanza de la traducción en la Universidad ha cambiado de raíz en los últimos 20 años. La tecnología, específicamente Internet, ha transformado los parámetros del acceso a la información y, por consiguiente, el estudiante debe estar preparado para discriminar la información por su calidad. La traductora Mariotto señala en este artículo que el profesor no es solamente profesor en sentido estricto sino que también cumple determinadas funciones invisibles, pero imprescindibles en la relación humana. "Enseñar representa un compromiso moral altísimo, y es necesario construir pensamiento crítico en los alumnos", concluye.

Enseñar traducción en la Universidad no es lo mismo hoy que hace 20 años. A lo largo de mi experiencia como docente en diversos niveles (más de 30 años), he visto muchos cambios.

Por un lado, el docente ya no es la única fuente de información. Para el alumno es extraordinario poder nutrirse de varias fuentes, como permite Internet; la variedad obliga a comparar, evaluar, jerarquizar la información y tomar decisiones que condicionan el resultado de la tarea. Por consiguiente, el alumno tiene más responsabilidad –y trabajo– que cuando no había una gran variedad de información para seleccionar. Internet no hace nada por sí misma; es el usuario el que la usa, y de él depende la calidad de su trabajo. La gran cantidad de información ofrece una posibilidad ideal para trabajar en grupos; se establece una dinámica muy ágil y rica, y se gana calidad.

Por el otro, el desafío es mayor. En traducción y, específicamente, en la traducción jurídica, el reto es enorme.

Como en todas las disciplinas, Internet ofrece páginas y sitios en cantidades apabullantes, pero... no todo sirve, no todo es de buena calidad. Por lo tanto, el alumno tiene que aprender a seleccionar la información conforme a varios parámetros, por ejemplo, la corrección, la utilidad para el fin perseguido, y la confianza en el sitio. Este último parámetro se determina por el sitio en sí mismo y por comparación con otra información tan confiable, correcta y útil como la que el alumno tenga entre manos (que puede haber sido adquirida en Internet, en clase, o de otras fuentes). A continuación, tiene que procesarla según su necesidad y adecuarla a su consigna. La consigna puede ser, por ejemplo, investigar un tema en un marco determinado, realizar una traducción o un ejercicio específico de gramática, o de

gramática y traducción, un glosario fundamentado, una investigación terminológica específica, etcétera.

Hoy, el docente debe enseñar este aspecto de la investigación. No puede escapar al manejo –por lo menos, fluido– de la Red, porque los alumnos esperan y necesitan que sus profesores les enseñen la búsqueda en Internet aplicada a la traducción. Se podrá objetar que los jóvenes de hoy manejan la informática con más solvencia que quienes no nacimos con la computadora en la mano, pero no necesariamente es así. Por buen conocimiento de la Red que hayan adquirido por una razón u otra, deben aprender a usarla con un fin específico, que no es el fin perseguido en general (los adolescentes juegan, chatean, adquieren datos sin fines concretos, investigan en el marco de las materias del colegio secundario, publican y miran fotos, etcétera).



Liliana Bernardita Mariotto

Es Traductora Pública inglés español, egresada de la UBA.

Es profesora titular en la asignatura "*Traducción e Interpretación I*" y profesora adjunta en "*Traducción e Interpretación II*" de la carrera de Traductor Público en la Facultad de Derecho de la UBA.

Ha publicado los siguientes libros: *Traducciones de Contratos - Tomo I*. Ed. La autora, 1º ed. 264 p. 2006. y *Traducciones de Contratos - Tomo II*. Ed. La autora, 1º ed. 354 p. 2008.

Sin duda, actualmente las clases son muy ricas y dinámicas, mucho más que las anteriores a la llegada de Internet, una época en la que casi todo lo que el profesor decía gozaba de verosimilitud: poco había para confirmar, debatir o rebatir.

Para el docente, dejar de ser la única fuente de información conlleva la ruptura de una ilusión y el descenso de una posición privilegiada en la que se sentía el dueño del conocimiento y, por ende, del poder.

Lo cierto es que el profesor debió adecuarse a este nuevo saber que traen los alumnos, y fundar su posición (su lugar en la relación enseñanza-aprendizaje) en otros cimientos. Dada la asimetría de la relación docente-alumno, no fue un camino fácil. Explicar, justificar, ejemplificar, contrarrestar, teorizar, debatir, avalar y disentir son actos inéditos en la figura del profesor tradicional.

Hoy, en términos generales, el nivel de lengua –tanto madre como extranjera (me refiero exclusivamente al inglés)– de los alumnos universitarios es inferior al que tenían hace 25 años, cuando empecé mi camino en la docencia de nivel superior. Esto dificulta el manejo de las lenguas de trabajo y obliga a enseñar estructuras idiomáticas que no corresponden a esta etapa de estudios. En español, se observan dificultades en subordinación, régimen preposicional, coordinación de tiempos verbales y estilo, entre otras. En la lengua extranjera, los alumnos poseen un vocabulario amplio en temas generales, pero escasa ilación de ideas, por consiguiente, pocas posibilidades de construir y producir texto. Por último, no tienen, en general, cultura de estudio sistematizado, investigación, elaboración y toma de decisiones.

Para enseñar, es necesario aprender a hacerlo. Parece una verdad de Perogrullo, pero no lo es. El vínculo docente-alumno debe estar atravesado por determinadas normas elementales, tanto humanas como pedagógicas. Entre las primeras, el respeto entre uno y

otro, que el docente debe mostrar y exigir en diversas situaciones, constituye una base para construir aprendizaje. La arbitrariedad que da el poder destruye la relación y malogra el camino de la educación.

En el terreno pedagógico, el docente no puede improvisar; debe conocer técnicas de enseñanza, evaluación, manejo de grupos, y tener la versatilidad necesaria para adaptarlas a la necesidad cambiante de cada población estudiantil; para ello, previamente habrá hecho un diagnóstico de grupo y establecido las expectativas razonables.

Es esencial tener en cuenta los saberes previos de los alumnos, y valorarlos. Con la valoración del docente, esos saberes se fortalecen, se profundizan, se alimentan. La mirada crítica pero constructiva del docente es de vital importancia para el alumno dedicado. La mayoría de los estudiantes no llega a la Universidad totalmente carente de conocimientos. Hay que darles el espacio necesario para que saquen a la luz lo que traen. Constituye un desafío gigantesco encontrar en cada alumno el traductor que lleva adentro, y contribuir a que el alumno lo haga consciente. Aumentar su autoestima a partir de elementos reales, como sus aptitudes y límites, hace de él un mejor alumno y, sin duda, lo hará un mejor profesional.

Considero que el docente también debe enfrentar la dolorosa situación de mostrar la realidad a quien no tiene condiciones naturales para traducir, y a quien –aparentemente– tomó la decisión equivocada al elegir la carrera. Para ser traductor, es necesario tener dotes de escritor, una buena pluma, un nivel cultural entre medio y alto y la firme decisión de seguir creciendo, ser curioso, estar dispuesto a aprender permanentemente y a conocer lo nuevo, ser muy constante para aprender y desaprender, reformular lo aprendido y volver sobre los propios pasos para intentarlo otra vez.

Algunos alumnos empiezan la carrera de traductor público sin conocer

las asignaturas comprendidas en el programa. Las diversas universidades que ofrecen la carrera ponen el énfasis en determinados contenidos, que no necesariamente son los mismos en todas las casas de estudio. En la Facultad de Derecho, por ejemplo, el futuro traductor público debe aprobar varias asignaturas de derecho. El aspirante al título tiene que saberlo y haberse preguntado si esa disciplina, el derecho, se cuenta entre sus preferencias. Otros aspirantes buscan viajar y conocer gente interesante, y no se imaginan que el traductor pasa largas horas solo, frente a la computadora.

No quiero decir con esto que las decisiones sean inamovibles, o que la vida no los lleve por caminos impensados, sino que, al elegir una carrera universitaria, es conveniente pensarse en términos profesionales en un marco real; por ejemplo, si uno elige medicina, tiene que saber que va a estar en contacto con cuerpos y cadáveres; si es arquitectura, tiene que ser sensible a las formas y a la imagen; si es ciencias económicas, es claro que no hará análisis literario; y así sucesivamente, pero, insisto, tiene que saberlo antes de tomar la decisión. Un futuro traductor no puede negarse a investigar las infinitas derivaciones de un término o un concepto, por dar un ejemplo básico. Los traductores disfrutamos de las infinitas connotaciones, los diversos sentidos, los contextos y los textos, las letras y el tono, la gramática, la sintaxis, la semántica y el discurso, la ortografía y sus caprichos, los diccionarios, muchos o pocos, necesarios o prescindibles, etc. Todo eso es nuestro alimento diario, origen de devaneos y debates. Cómo puede un posible traductor no interesarse en la comunicación si es la base de nuestro quehacer.

El profesor no es solamente profesor en sentido estricto, máquina de conocimientos, surtidor de palabras. Cumple determinadas funciones invisibles, pero imprescindibles en la relación humana. De estas funciones quizá dependa por entero la posibilidad de transmitir conocimiento -factor esencial. La tarea docente es mutua, y el encuentro en el aula trasciende los conte-

nidos académicos formales; es enseñar y aprender, y aprender a enseñar. Escuchar y hablar, hablar y escuchar; hablar, escuchar y observar, y ser observado por muchos pares de ojos. Escuchar al grupo que uno tiene enfrente y realizar un primer diagnóstico; evaluar qué pasos conviene dar para lograr los objetivos propuestos; evaluar la evolución de las decisiones tomadas, y modificar las pautas según la necesidad. Saber qué se pretende lograr del grupo -de ese grupo en particular- y de cada alumno, y empezar a caminar hacia el objetivo casi de la mano... Porque el objetivo se alcanza caminando juntos, pero manteniendo vigente cada uno su lugar y el espacio que los separa. Una vez establecido el nivel mínimo que el grupo ha de tener, la exigencia se graduará conforme a lo que el grupo permita. Exigir demasiado anula el rendimiento de la mayoría y provoca frustración; exigir menos de lo que corresponde o de lo que los alumnos pueden rendir desaprovecha su capacidad de aprendizaje y su posibilidad de crecimiento. El docente hace un diagnóstico del grupo y toma decisiones en consecuencia. No todos los alumnos aprenden al mismo ritmo ni en igual medida; no todos tienen la misma aptitud ni actitud; no todos ponen el mismo empeño. Es tarea docente dar a cada uno su lugar y brindarle un espacio para poder expresar su talento, su magia (o para recapacitar y darse cuenta de que, quizá, no haya tomado el camino más apropiado). Esto depende de cada grupo: cuanto más numeroso, menos posibilidades habrá de individualizar la enseñanza.

Una función del docente es acompañar al estudiante en sus fracasos.

Enseñar traducción en la Universidad representa un compromiso moral altísimo, una gran responsabilidad y un desafío constante.

Cuando el alumno reprueba un examen, el profesor debe mostrarle sus errores, las causas del resultado de su producto, para que tome conciencia plena y detecte los puntos débiles que debe atacar o reforzar, y evite caer en los mismos desaciertos. También debe enseñarle a aceptar la corrección sin sentirse humillado. Corregir con respeto es enseñar responsablemente, anticiparse a un nuevo tropiezo.

El lugar del docente es de poder, y -reitero- su relación con el alumno es asimétrica. La diferencia de jerarquías y, por ende, de roles, es imprescindible para que las relaciones humana y pedagógica sean posibles. El uso y el manejo de ese poder dependen de cada educador: cuanto menos se abusa, mejor relación se logra.

Hay que estar atento para escuchar, observar y adaptar los criterios de enseñanza al grupo actual porque de nada sirve aplicarle los del año anterior. De nada sirve quedarse anquilosado en criterios atemporales inamovibles que no se adecuan a ningún grupo en particular. Hay que tener presente qué es lo que puede lograr el alumno/grupo que uno tiene frente a sí y trabajar con sus posibilidades, que son las únicas reales. Para ello, es menester cultivar una gran flexibilidad que permita revisar y modificar criterios según la necesidad, para adaptar la tarea docente al mundo cambiante en el que vivimos.

Enseñar traducción en la Universidad, hoy, requiere dirigirse a los alumnos como futuros profesionales desde el primer día de clase, y mostrarles modelos de interacción en el mundo comercial y competitivo que transitarán

**El traductor es
el dueño de su traducción.
Debe ser valorado en la misma
medida que el autor
de obras originales
porque la traducción es su obra,
su creación, el resultado
de su actividad intelectual.**

cuando se gradúen, pero sin olvidar que aún son alumnos y que es necesario transitar el camino del aprendizaje.

El docente no puede soslayar el tema porque, si lo hiciera, condenaría a los estudiantes a descubrir los rudimentos del ejercicio profesional cuando ya fuera demasiado tarde, o a perecer en el intento de ingresar al mundo laboral con estatura profesional. Los convertiría en profesionales objeto de explotación, profesionales que no conocen el valor de lo que ofrecen, profesionales preparados para ser sometidos en lugar de libres. Hoy, amerita presentarles diversos perfiles de clientes con sus exigencias, que pueden ser atendibles o desmedidas, y enseñarles a construir relaciones comerciales respetuosas y beneficiosas. En otro orden, es necesario mostrarles y exigirles un uso mínimo de las herramientas de traducción básicas que deben conocer y manejar. Hoy, hay que hablar de aranceles, de los mercados local e internacional, de la globalización de nuestra profesión y la internacionalización de nuestro idioma.

Por último, pero no por ello despreciable, hay que hablar de dignidad, profesionalismo y deontología traductora, y de nuestra función como eslabón imprescindible en la cadena de la comunicación.

La enseñanza es compromiso. Si bien la relación docente-alumno tiene el aporte de ambas partes, es irreal pensar que cada una aporta el cincuenta por ciento. El docente tiene el compromiso de lograr el aprendizaje de sus alumnos, ante sus alumnos. Paralelamente, estos no tienen ningún compromiso

ante el docente; en todo caso, lo tienen ante sí mismos. El docente asume el deber moral de aportar conocimiento y experiencia, y de lograr resultados positivos.

Enseñar traducción en la Universidad representa un compromiso moral altísimo, una gran responsabilidad y un desafío constante. Alumnos regulares y oyentes; alumnos que cursan por primera vez y alumnos que recursan; un conjunto heterogéneo en términos de posibilidades, aptitud, responsabilidad, urgencia, prestigio, perseverancia, conocimiento, entorno socioeconómico, realidad laboral, cultura, expectativas profesionales, inserción laboral prematura o desinterés por la inserción laboral, capacidad de trabajo y compromiso, solidaridad, tolerancia; estos son los ingredientes de la población estudiantil con la que trabajamos los docentes de la Universidad de Buenos Aires en la Facultad de Derecho.

Es necesario construir pensamiento crítico en los alumnos. El pensamiento crítico es un elemento imprescindible del buen traductor. Sin él, el alumno futuro profesional no tiene independencia de criterio ni puede tomar decisiones. Cuando el alumno toma decisiones y es capaz de justificarlas se siente dueño de la traducción.

La traducción es su producto. El traductor es el dueño de su traducción. Debe ser valorado en la misma medida que el autor de obras originales porque la traducción es su obra, su creación, el resultado de su actividad intelectual. Si bien la traducción es, en un sentido, secundaria porque no existe por sí misma sino a partir del texto original, esta circunstancia no minimiza su valor como obra intelectual original de su creador, el traductor. El concepto de propiedad de la traducción tiene que estar afianzado en todo traductor, tiene que ser parte de su esencia profesional; para eso, hay que inculcarlo desde el principio de la carrera.

Enseñar traducción en la Universidad representa un honor. Significa participar en la formación de los futuros profesionales –mis futuros colegas–, me permite aportar mis conocimientos, aciertos y fracasos para que puedan sacar provecho de ellos, materializarlos y allanar el camino en situaciones arduas que suelen ser obstáculos graves en la futura iniciación profesional de los alumnos de hoy.

Publicación anterior (en dos partes):
Intercambios - Volume 11, Issue 3 / Fall, 2007, &
Intercambios - Volume 11, Issue 4 / Winter, 2007-2008



El Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires organiza

Borges, entre el escritor y el traductor

Jorge Luis Borges no sólo fue un extraordinario escritor, también fue un notable traductor. El espíritu que movía su pluma era el que señalaba que la traducción podía, incluso, superar al texto original. Gracias a él hoy accedemos a versiones valiosas en español de autores como Poe, Kafka, Faulkner, Joyce, entre otros.

El mito borgiano dice que Jorge Luis Borges tradujo a Oscar Wilde a los 9 años de edad. Pero el mito poco importa porque el genial escritor argentino ha sido un excepcional traductor y ha traspasado al español a los más grandes narradores del siglo XX. Además, en varios de sus ensayos escritos en los años 20 y 30, abordó problemáticas que décadas más tarde serían debatidas por diversas corrientes teóricas de la traducción; escribió relatos que figuran entre los más citados por los teóricos de la traducción.

Según la traductora Patricia Wilson, Borges creía que la traducción podía superar al original y que la alternativa y potencialmente contradictoria revisión del original podía ser igualmente válida, más aún, que el original o la traducción literal no tenía por qué ser fiel a la traducción. Su posición ha desestabilizado el concepto de "texto definitivo" y pone en cuestión la supuesta primacía del centro de donde ese texto procede. A lo largo de su vida, tradujo, modificando sutilmente, el trabajo de, entre otros, Edgar Allan Poe, Franz Kafka, James Joyce, Hermann Hesse, Rudyard Kipling, Herman Melville, André Gide, William Faulkner, Walt Whitman, Virginia Woolf y G. K. Chesterton. "Nadie traduce como Borges. En los comentarios críticos de sus traducciones, la valoración suele reemplazar la diferencia. Desmintiendo el prejuicio según el cual el original es eterno y la traducción envejece, es probable que, con el tiempo, Borges cada día traduzca mejor", concluye Wilson.

El ensayista estadounidense Sergio Waisman escribió el libro *Borges y la traducción* donde estudia las diferentes caras de la traducción en la obra del escritor. Es decir, analiza la obra traducida y la doble función del escritor argentino. Allí sostiene lo siguiente: "Borges desafía nociones político-culturales preconcebidas postulando que ni los márgenes limitan necesariamente a los escritores ni las traducciones son necesariamente inferiores a los originales; y que, en ambos casos, puede ser cierto lo contrario". Borges, a través de su obra como traductor, ponía de manifiesto que traducir no es sólo transponer un texto de un sistema lingüístico a otro: también es, como mínimo, reescribirlo en otro sistema literario, en el contexto de la lengua de destino.

II Foro Internacional sobre Traducción Especializada



*Borges,
entre el escritor
y el traductor*

**3 y 4 de julio
de 2009**

Lugar de realización:
Universidad del Salvador
Salón San Ignacio de Loyola
Tucumán 1845 P. B.
C.A.B.A. - Argentina

Idiomas oficiales:

alemán - español - francés - inglés - italiano - portugués

Horario: de 10 a 13 y de 14 a 18.30

Plazos

30-03-09 Fecha límite para la recepción de resúmenes de ponencias en el CTPCBA, los que no deberán exceder las 250 palabras.

13-04-09 Notificación del resultado de la primera evaluación.

18-05-09 Fecha límite para la recepción de los trabajos completos seleccionados por el Comité Evaluador.

01-06-09 Notificación de las ponencias aceptadas.

Aranceles

Traductor Público Matriculado: \$ 100

Otros Profesionales: \$ 120

Estudiantes: \$ 80

Público en general: \$ 150

INSCRIPCIÓN

Desde el 23 de febrero de 2009

Por Internet: www.traductores.org.ar

Personalmente: Sede Corrientes del CTPCBA

Más información: foroborges@traductores.org.ar

CUOTA ANUAL 2009

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24/11/08, el importe de la cuota anual para el año 2009 mantuvo su valor de \$ 120 y el de la inscripción en la matrícula de \$ 130.-

El pago de la cuota anual tendrá las siguientes modalidades y alcances:

Hasta el 31/ 03/ 09

-En efectivo o con cheque personal en 2 pagos sin interés, (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30/ 04/ 09).

-Con depósito o transferencia bancaria, Banco Santander Río, Cuenta Corriente N° 011815/6 Sucursal 169, CBU 072016972000001181568, completando el trámite con el envío por fax del respectivo comprobante, aclarando en el mismo sus datos personales.

-Con tarjetas VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. El monto de la cuota tendrá un recargo de \$ 2 correspondiente a gastos administrativos de dichas empresas. Se podrá abonar hasta en 3 cuotas sin interés.

A partir del 01/ 04/ 09

-La mora en el pago de la cuota anual implicará la aplicación de un recargo mensual del 2%, y a partir del 01/ 09/ 09, el recargo será del 3%.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2007 y 2008 deberán regularizar su situación antes del 31 de marzo de 2009, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el art. 12, *in fine*, de la Ley 20.305.

Importante:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado, que tenga dificultades para abonar su cuota anual, encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo.

Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

No dude en hacernos llegar su inquietud a:
consejodirectivo@traductores.org.ar

Foro electrónico *El Lenguaraz*

Desde que se levantó la moderación del foro electrónico *El Lenguaraz*, el 2 de diciembre del 2008, hasta el 30 de enero del 2009, se suscribieron 22 miembros.

El tráfico aumentó de 83 mensajes en noviembre a 211 en diciembre del 2008, y 302 en enero del 2009. En enero del 2008 se habían enviado 110 mensajes.

La intervención de la coordinadora fue innecesaria, salvo en una ocasión.

Se trataron temas variados: términos, expresiones marcadas culturalmente, impuestos, glosarios, opiniones, honorarios, cotizaciones, medios de cobro, agencias, etcétera.

Es necesario aclarar que algunos mensajes no aparecen en el foro de inmediato o en un plazo breve porque llegan como spam, y hay que aprobarlos manualmente.

El Lenguaraz está volviendo a ser el medio de comunicación. Lo construimos con cada mensaje y lo preservamos con madurez y respeto. La convivencia en nuestro foro depende de nosotros.

Budy Report

Para mantenernos siempre informados de las novedades en el CTPCBA.

Budy Report es una aplicación mediante la cual cada matriculado podrá recibir las novedades del Colegio, minuto a minuto, sin tener que cambiar de ventana ni salir de los programas en los que se encuentra trabajando.

El **Budy Report** emitirá una pequeña ventana emergente que lo mantendrá informado de manera permanente y al instante de las novedades del Colegio, noticias, cursos o *Newsletters*.

A su vez, esta ventana es un enlace de acceso directo al sitio web del CTPCBA, al lugar preciso donde se encuentra la noticia.

Más información para su instalación:
www.traductores.org.ar

Nuevo horario de Biblioteca

Informamos a los colegas que, a partir del 1.º de marzo, la Biblioteca atenderá de 9 a 19 hs., en coincidencia con el inicio del horario de atención del sector de Legalizaciones.

Nuevos beneficios para los matriculados

ALTO-MARKETING

WWW.ALTO-MARKETING.COM



La propuesta tiene como objetivo brindar a los matriculados del CTPCBA la posibilidad de obtener los siguientes servicios a un precio diferencial.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS AL MATRICULADO:

- **Registro a su nombre del dominio** que elija para que pueda contar con un sitio web propio, como por ejemplo: www.traduccionest.com.ar o www.Pereztraduccionest.com.ar
- **Un alojamiento web de 200 megas para el sitio**, capacidad ilimitada para correos electrónicos con webmail y compatible con Microsoft Outlook, recursos ilimitados, como blogs, estadísticas de visitas, formularios de presupuesto o contacto y más.
- **Un sistema en línea para subir archivos a su sitio web** y creación de carpetas con usuario y clave para que sus clientes puedan descargar sus trabajos en cualquier momento del día, lo cual brinda un valor agregado y simplifica las tareas.
- **Incluye un sitio web totalmente diseñado de hasta 8 secciones**, autoconstruible y autoadministrable mediante un moderno panel de control en castellano.
- También tendrá asignado **un asesor comercial telefónico** para orientarlo en el posicionamiento web del sitio en las frases criterio que se desee obtener, por ejemplo: "traductor oficial francés".
- **Un mes gratis de Enlaces Patrocinados en Google y/o Yahoo** con 5 frases que el matriculado desee, para lograr 200 visitas de potenciales interesados.

Beneficios para el matriculado:

¿CÓMO LOGRAR
MÁS CLIENTES
CON INTERNET?

\$ 40 (+ IVA)

Compruébelo llamando
al 4136 3333

Para obtener más información, visite nuestra página web: www.traductores.org.ar/misitio

Texo ofrece a los traductores matriculados del CTPCBA un descuento del **15%** sobre todos los productos **SDL TRADOS Technologies**.

SDL | TRADOS
A U T H O R I Z E D
R E S E L L E R

(texo)
translation training

Tel./Fax: 0351- 4736099

sales@texott.com.ar www.texott.com.ar

Lavalleja 1029, Córdoba, Argentina

Estacionamiento

A partir del 5 de febrero el Consejo Directivo, a través de su sector de Beneficios al matriculado, ha firmado un convenio con el garaje sito en **Avda. Corrientes 1736**, en función del cual el matriculado gozará de una cobertura de **dos horas gratis de estacionamiento**.

Si bien el Colegio asumirá el costo de estas horas, podemos brindar este beneficio gracias a que se acordó un descuento del 15% para las dos primeras horas, ventaja ésta que no teníamos anteriormente con ningún otro establecimiento.

Teatro

La producción ejecutiva de la obra teatral "**Otelo**" ofrece a los matriculados del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, que presenten la credencial del CTPCBA en ventanilla, la posibilidad de adquirir localidades con un **20% de descuento en plateas**. Se pueden adquirir cuatro entradas con este importante descuento.

TEATRO EL NACIONAL

Dirección: Av. Corrientes 968, C.A.B.A.

Teléfono: 4326-4218

<http://www.romayproducciones.com/teatroelnacional>

Escuela de Canto Juan Rodó

La escuela de Canto del Prof. Juan Rodó ofrece a los matriculados del CTPCBA la inscripción sin el costo de la matrícula de inscripción.

Contacto: info@juanrodo.com.ar



Festejo Aniversario del CTPCBA

Para apostar al futuro es necesario recordar y honrar el pasado. Por ello, el Consejo Directivo invita a todos los matriculados a festejar el 36.º aniversario del CTPCBA.

Actividades:

- Presentación oficial del libro *Brisas de la historia* de las Traductoras Públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro.
- Entrega de diplomas a los colegas que cumplan 25 y 50 años en la profesión.

Viernes 24 de abril, 18.30 horas.

Salón Auditorio - Sede Corrientes
Avda. Corrientes 1834, 1.er piso.

Representación Institucional

El Consejo Directivo ratificó a la Trad. Públ. Silvana Marchetti como representante del CTPCBA ante el Consejo General de la FIT (*Fédération Internationale des Traducteurs*).

Asimismo designó a la Presidenta del CTPCBA, Trad. Públ. Beatriz Rodríguez como representante del Colegio ante el CRAL (Centro Regional América Latina - FIT) en el cargo de Presidenta y ante la Federación Argentina de Traductores (FAT), en el cargo de Secretaria.

Asimismo, la Trad. Públ. Marta Susana Boccanelli ha sido ratificada en su cargo de Delegada titular del CTPCBA ante la CEPUC y la Trad. Públ. Ana María Fernández como Delegada suplente.

Solidaridad con Tartagal

Ante la grave situación que está viviendo la ciudad salteña de Tartagal, el Consejo Directivo del CTPCBA se solidarizó con nuestros hermanos damnificados y envió 500 bidones de agua mineral Villa del Sur de 6 litros.

La ciudad de Tartagal fue gravemente dañada por un alud de agua y barro el pasado 9 de febrero. Este desastre fue ocasionado por el desborde de un río en las sierras salteñas.

Invitamos a todos los matriculados a acercarse a la casa de Salta para colaborar y realizar un aporte solidario en este momento tan difícil.



Escuela de Posgrado

Un proyecto en concreción

Desde finales del año pasado estamos gestando el proyecto más anhelado y más formal de capacitación de posgrado para los traductores públicos, y que estará abierto a otros profesionales a quienes les interese la oferta futura de capacitación con el aval institucional y académico que estamos generando desde nuestro Consejo Profesional.

La Escuela de Posgrado del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires tiene como objetivo esencial constituir una comunidad académica de excelencia, culta, humanista, con espíritu crítico, generadora de líderes de conocimientos, comprometida con el desarrollo de la profesión, en la búsqueda del más alto nivel de participación y calidad de sus matriculados, sobre la base de la formación y capacitación permanente de los mismos en el ámbito de Posgrado.

La Escuela de Posgrado estará destinada a ser una unidad académica donde se lleven a cabo los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje por medio del dictado de distintas Carreras de Posgrado, Cursos de Especialización y Programas de Actualización, formando una comunidad de profesores, graduados y alumnos.

Procurará la formación integral y armónica de sus componentes e infundirá en ellos el espíritu de responsabilidad y ética. Capacitará profesionales competentes para el desarrollo de su trabajo en el área elegida, con la finalidad de brindar un servicio eficaz al colectivo social.

La Dirección de la Escuela de Posgrado y el Consejo Directivo tienen a su cargo la planificación, diseño y administración de las políticas educativas a desarrollarse en los ciclos lectivos anuales. La Escuela de Posgrado tiene libertad académica para elegir los enfoques y perspectivas que guíen las actividades educativas de docencia e investigación que se desarrollen.

Contará con un Comité Académico integrado por personalidades de reconocida trayectoria profesional y académica. Su función es la de asesorar a la Dirección en el diseño y planificación de los ciclos lectivos.

A efectos de proporcionar igualdad de oportunidades para todos los matriculados, se crearán las becas que se estimen necesarias, y otros géneros de ayuda que permitan realizar sus estudios a quienes carez-

can de medios para ello. A tales fines se considera que la difusión de destrezas pertinentes y la formación de recursos humanos profesionales constituyen el eje articulador de los cambios productivos, el estímulo para la participación del matriculado en la vida de la Institución y la movilidad social por medio del ejercicio profesional.

La enseñanza será impartida por el personal docente correspondiente a cada plan de estudios y será aportado por la respectiva Universidad, o por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, que incorporará docentes traductores públicos con título académico y de reconocida trayectoria profesional en el campo educativo, o con especial vinculación en el campo del conocimiento de la asignatura respectiva, en la medida que puedan resultar de interés para la educación y la enseñanza y dentro del marco de unidades programáticas específicas con aprobación de la Universidad.

La enseñanza será teórica y práctica y se desarrollará dentro de las modalidades propias de cada curso; será activa y procurará fomentar el contacto directo entre los estudiantes y el personal docente. Desarrollará en los estudiantes la aptitud de observar, analizar y razonar. Estimulará en los graduados el hábito a tener curiosidad científica, espíritu crítico e iniciativa.

El Sector Capacitación y Eventos es la unidad orgánica institucional de formación y de capacitación del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Sus tareas de enseñanza continuarán para cursos presenciales y a distancia, congresos y jornadas y, en la medida en que haya cursos que emitan titulación Universitaria oficial o certificación para Cursos o Programas de Posgrados que provengan directamente de planes universitarios, éstos se desarrollarán exclusivamente dentro del ámbito académico de la Escuela de Posgrado, en la modalidad de carreras de Posgrado.

Los planes de estudio, incluyendo su carga horaria, para las Carreras de Posgrado serán los aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación y en los casos que correspondiera, acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU). Los planes de estudio para los Cursos y Programas de Actualización o

Profundización de Posgrados, serán los aprobados por la universidad respectiva. En ambos casos la planificación de la distribución de la carga horaria acreditada para el dictado de las clases es atribución de la Dirección de la Escuela de Posgrado. La Dirección de la Escuela de Posgrado revisará la existencia de la aprobación ministerial y, en su caso, de acreditación ante la CONEAU, y aprobará los programas respectivos, pudiendo realizar sólo modificaciones a los mismos en lo atinente a los Cursos y Programas de actualización o Profundización para los cuales se emitirán certificaciones universitarias.

Todas las Carreras mediante las cuales se emitan títulos universitarios de Posgrado que impliquen el reconocimiento del Ministerio de Educación de la Nación y la acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU), que sean dictadas mediante la suscripción de convenios marco de alianzas estratégicas, se regirán por las reglamentaciones específicas dictadas por la universidad respectiva.

En esta etapa inicial se está acondicionando un sector destinado especialmente para la secretaría de posgrado en la sede Callao.

Contamos con la invaluable ayuda del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que nos orienta en estos pasos de gestión inicial, en base a la experiencia acumulada durante la trayectoria que ellos ya han iniciado hace pocos años con significativo éxito, acompañándonos para que podamos acelerar los procesos gracias al Convenio de Cooperación que se firmó en el 2008 y que nos proporciona *know-how*, soporte y asesoramiento cálido y desinteresado.

Con este proyecto hemos iniciado un camino que se proyecta hacia el futuro y que es un proceso que atraviesa las diferentes gestiones que se sucedan en la institución, y que va a marcar un nuevo perfil de profesional de la traducción en la Argentina y en el mundo.

Un Consejo Profesional de traductores con más una Escuela de Posgrado en traducción, es algo que me atrevo a afirmar que no existía en el mundo, hasta ahora.

Perla Klein,
Secretaria General CTPCBA

Capacitación 2009

Encuesta de capacitación 2009

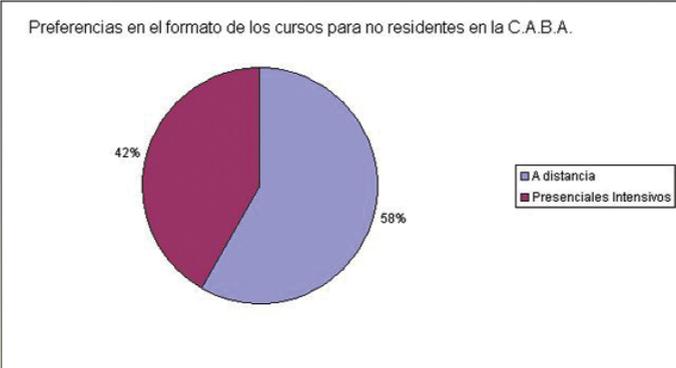
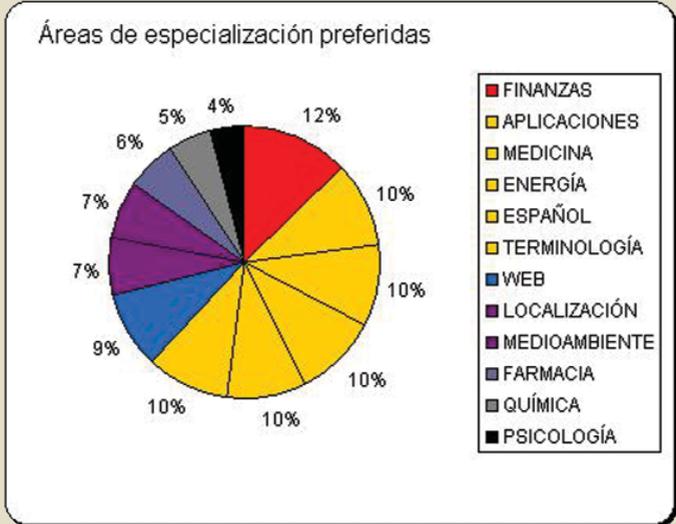
Queremos agradecer profundamente las respuestas a las encuestas que se enviaron por el Newsletter de Capacitación y que también fueron publicadas en nuestra página web y en la revista.

Más de 300 personas reflejaron sus opiniones y aportes. En ellas pudimos verificar que el horario de mayor preferencia, elegido por un 52% de los encuestados, sigue siendo el turno noche (18:30 a 20:30) y que un 71% prefiere realizar cursos regulares (donde los encuentros se realizan una vez por semana).

De las áreas de especialización jurídica, se sigue teniendo preferencia por la rama comercial en un 34%, seguido por la rama civil con un 28%, la administrativa con 21% y la penal con 17%. Entre otras áreas de capacitación se destacaron economía y finanzas con un 12%, seguido por las áreas de medicina, energía, español y aplicaciones informáticas, todas con un 10%. En cuanto a las herramientas informáticas, los programas que son objeto del mayor interés son: el *software Subtitle Workshop*, el *Adobe Acrobat* y el código HTML.

En esta oportunidad, también se realizó una encuesta específica para los traductores que residen lejos de la Ciudad de Buenos Aires. Se preguntó la preferencia sobre los cursos de verano intensivo y se constató que la mayoría prefiere que se organicen en los meses de febrero (42%) y marzo (30%), preferentemente durante la mañana (57%). En la consulta sobre la temática para organizar los cursos, se ubicaron en los primeros lugares la especialización en el área jurídica, económica y financiera y el programa Trados. Las preferencias en cuanto al formato en que son organizados los cursos fueron bastante parejas: el formato presencial intensivo fue preferido por el 42% y el formato de curso a distancia por el 58% de los encuestados.

Estos resultados son tenidos en cuenta en la organización de nuestra propuesta de capacitación para el año 2009, que incluye cursos presenciales regulares e intensivos, a distancia por correo electrónico y a distancia por *e-learning* en formato de formación colaborativa y formación asistida. Los invitamos a leer sobre estas propuestas en el suplemento de Capacitación adjunto a la revista.



SUPLEMENTO DE CAPACITACIÓN
 Encuentre en un suplemento aparte, adjunto a este número de la revista CTPCBA, las propuestas de capacitación Marzo - Julio 2009.



TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA SUBTITULACIÓN

Curso para traductores de todos los idiomas, dictado por el **Trad. Xosé Castro Roig**.

Destinatarios: Traductores sin conocimientos de subtitulación y traducción audiovisual en general.

Contenido: La traducción de subtítulos tiene una serie de características exclusivas y muy peculiares, que la convierten en una especialidad muy concreta, en la que no es fácil adentrarse sin una formación previa. El subtitulador tiene que dominar determinadas cuestiones de ortografía, tipografía, redacción, estilo, traductología... y de dialectología.

En este taller inicial, se dará una introducción a los principios de la traducción de subtítulos y se abordarán los siguientes temas:

- Características y requisitos propios de esta especialidad,
- Procedimientos de traducción y adaptación,
- Normas de estilo,
- Métodos de documentación para traductores de películas,
- Y breve introducción a los programas de subtitulación.

Fechas: Martes 21 de abril. / **Horario:** 18 a 22.

Sede: Corrientes. / **Arancel:** \$100.

Informes: Sector Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar / 4372-2961/7961
www.traductores.org.ar

TALLER DE SUBTITULACIÓN

Curso para traductores de todos los idiomas, dictado por el **Trad. Xosé Castro Roig**.

Destinatarios: Traductores con rudimentos de subtitulación o cierta experiencia básica en subtitulación.

Contenido: La traducción de subtítulos tiene una serie de características exclusivas y muy peculiares, que la convierten en una especialidad muy concreta, en la que no es fácil adentrarse sin una formación previa. El subtitulador tiene que dominar determinadas cuestiones de ortografía, tipografía, redacción, estilo, traductología... y de dialectología.

En este taller se repasarán los principios de la traducción de subtítulos y se abordarán los siguientes temas:

- Métodos de localización y segmentación;
- Procedimientos y sugerencias de traducción y síntesis;
- Normas de estilo, ortotipografía y adaptación;
- Dificultades traductológicas: humor, ironía, parresia, referencias culturales, lenguaje vulgar, censura y registros dialectales;
- Comunicación eficaz con principales diferencias entre lengua oral y escrita;
- Métodos de documentación para traductores de películas,
- Uso del programa gratuito *Subtitle Workshop*.

Fechas: Jueves 23 de abril. / **Horario:** 18 a 22.

Sede: Corrientes. / **Arancel:** \$100.

Informes: Sector Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar / 4372-2961/7961
www.traductores.org.ar

Curso teórico-práctico sobre poderes

Nora Inés Baldacci es abogada y traductora pública de inglés, graduada en ambas carreras de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Comenzó a dictar clases de traducción jurídica hace más de treinta años, en diversas universidades con sede en la Ciudad de Buenos Aires. En el 2004 fue nombrada Titular Interina de la Cátedra de Traducción e Interpretación IV (Inglés), correspondiente al cuarto y último año de la Carrera de Traductorado Público de la referida Facultad. Desde entonces, se especializa en temas relacionados con el derecho procesal civil y penal, que integran el currículum de dicha materia. Una vez más ha sido invitada a participar en la Agenda de Formación Permanente de los matriculados del CTPCBA, en esta ocasión, para conducir un curso teórico-práctico sobre poderes.

—¿A quiénes está dirigido el curso?

—El curso está dirigido a todos aquellos traductores de inglés, noveles o experimentados, que manifiesten interés por el tema o que deseen disipar dudas conceptuales o terminológicas relacionadas con él.

—¿En qué consiste el curso, cómo está estructurado?

—Comprende cuatro clases, que dictaré los días jueves 7, 14, 21 y 28 del próximo mes de mayo, de 18.30 a 20.30. En la primera de ellas, expondré los principales lineamientos teóricos concernientes al contrato de mandato en las legislaciones argentina y estadounidense, con acento en las diferentes modalidades, formalidades y alcances de las cartas-poder y de los poderes generales y especiales. En las tres clases restantes, mi intención es trabajar con la colaboración de los asistentes en la traducción inversa y directa de estos instrumentos, a cuyos efectos se les proveerá el respectivo material.

—¿Cuáles son los casos más comunes en los que se redacta un poder y que necesitan de un traductor público?

—Es corriente que se requieran los servicios de los traductores públicos para la traducción directa o inversa de poderes otorgados a abogados para representar a sus clientes tanto en Argentina como en el exterior, en el marco de acciones judiciales o de procedimientos registrales como es el caso de la creación de sucursales o subsidiarias de sociedades extranjeras en nuestro país.

—¿Cuáles son los principales desafíos que se presentan en el momento de traducir un poder?

—Debido a que las facultades conferidas a los mandatarios suelen vincularse con cuestiones procesales, uno de los principales desafíos consiste en la utilización de la terminología correcta para describir los muy diversos institutos de esta rama del derecho, que no siempre es objeto de análisis en los planes de estudio de grado.



Respuestas a preguntas frecuentes

por Departamento de Legalizaciones

Durante el último ejercicio contable se recibieron 6601 consultas de matriculados, 3974 por teléfono y 2627 por correo electrónico. A continuación, seguimos compartiendo con los matriculados cuáles son las consultas que se hacen con mayor frecuencia.

○ El cliente me solicitó mantener la diagramación del documento fuente en mi traducción.

¿Se puede?

Si bien el art. 6 del Reglamento de Legalizaciones especifica que "el texto de la traducción no deberá contener espacios en blanco", también aclara que "quedan exceptuados aquellos documentos en los que, por sus características particulares, sea conveniente respetar la diagramación del documento original".

Viene al caso entonces especificar cuáles son esas "características particulares". Se debe tener en cuenta siempre que la prioridad de la traducción es la interpretación correcta de lo que intenta transmitir el documento fuente. Teniendo en cuenta esto, los casos más frecuentes son las grillas (por ejemplo, balances y certificados analíticos) cuyo contenido traducido sin mantener el formato haría que su traducción sea una sucesión de palabras y cifras sueltas, y sin un significado. Por el contrario, existen formularios en los que respetar o no el formato en la traducción resulta irrelevante ya que en ambos casos su significado será el mismo, tal es el ejemplo de algunas partidas plurilingües, títulos de propiedad o certificados de antecedentes penales.

○ ¿Cómo puedo evitar cerrar los reversos de las hojas de mi traducción?

Como bien reza el art. 6 del Reglamento, la alternativa para no tener que cruzar con una línea transversal los reversos de las hojas de su traducción es consignar en la fórmula de cierre la cantidad de páginas utilizadas. Asimismo, le sugerimos foliar las hojas a fines de maximizar el nivel de seguridad.

○ El cliente requiere traducir sólo una parte del documento. ¿Cómo debo aclararlo?

Según el art. 7, "cuando no sea posible traducir el documento íntegramente deberá aclararse en la fórmula de cierre que la traducción corresponde a las partes pertinentes, que deben ser claramente identificadas por el traductor".

La identificación de las mismas puede consistir en la enumeración de las páginas traducidas, los títulos que contienen o especificar qué párrafo de qué texto se traduce. Algunas veces, se encontrarán con que la traducción es parcial porque se trata de un documento en el cual aparecen palabras en otro idioma. En esos casos en la fórmula de cierre se deberá aclarar que "es traducción de la parte pertinente en el idioma X del documento plurilingüe".

○ Cometí un error y debo salvarlo. ¿Cuál es la forma correcta?

En el art. 9 se aclara que toda nota o enmienda debe realizarse antes de la fórmula de cierre (mecanismo

útil hasta hace años cuando se utilizaba la máquina de escribir) o, si lo hiciera luego de ella, debería repetir su firma y sello debajo de la nota o enmienda.

Algunos casos son:

Correcciones: se debe realizar una Nota del Traductor (N. de T.) que manifieste que S/R (sobre raspado) "[el texto corregido]" vale.

Tachaduras: se debe aclarar en la N. de T. que L/T (lo testado) "[el texto corregido]" vale.

Agregados: la N. de T. simplemente dirá "[el texto corregido]" vale.

○ ¿Puedo traducir una fotocopia?

El art. 12 dice al respecto "en caso de que el documento fuente fuera una copia, el traductor hará constar tal circunstancia en la fórmula de cierre de la traducción". Por lo tanto, siempre que lo aclare en la fórmula de cierre, podrá basar su traducción tanto en un documento original como en una fotocopia, sea ésta simple o certificada.

○ ¿Cuál es la forma correcta de presentar una traducción de un documento en dos o más idiomas?

Partiendo del supuesto de que usted no está matriculado en esos dos idiomas, deberá trabajar en forma conjunta con un colega del otro idioma. En esos casos tienen dos opciones:

1º) Realizar traducciones parciales por separado, aclarando que se traduce la parte pertinente en el correspondiente idioma. Recuerde que en esta opción el documento fuente deberá ser cosellado por ambos y que la última hoja del mismo deberá tener el sello que la una a la primera hoja de cada traducción, o sea ningún traductor sellará la traducción del otro.

2º) Hacer la presentación en una única traducción, la cual deberá estar firmada y cosellada por ambos traductores y aclarando en la fórmula de cierre que la traducción es de ambos idiomas al español.

○ ¿Cómo procedo para traducir un documento que viene en hojas membretadas?

En su art. 14, el Reglamento prohíbe "las traducciones realizadas en hojas con membrete" y aclara que "sólo se legalizarán traducciones con imágenes digitalizadas, siempre que su incorporación al texto de la traducción mejore la legibilidad de esta última". Entonces, en su traducción no debería utilizar el membrete como imagen, ni tampoco hojas membretadas. Simplemente nómbrelo e incluso indique su contenido.

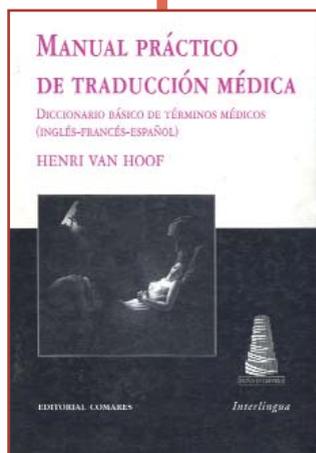
Novedades bibliográficas

Diccionario jurídico-económico francés-español, español-francés.

Campos Plaza, Nicolás A.; Cantera Ortiz de Urbina, Jesús; Ortega Arjonilla, Emilio
Granada: Comares, 2005.- 2da. ed. - 519 p.; Inc. ref - .(Interlingua. Diccionarios, 48)
ISBN 84-8444-994-7

Esta obra colectiva supone la culminación de más de una década de investigación en el ámbito de la terminología jurídica y económica en francés y en español. La división en tres partes bien diferenciadas supone la finalización de otros tantos trabajos de investigación. Esta primera obra colectiva es fruto del trabajo de investigación de un grupo de profesores de Filología Francesa de las Uni-

versidades de Castilla-La Mancha, Complutense de Madrid y Murcia. La segunda parte, inédita hasta la fecha, fue desarrollada como trabajo de investigación por el profesor Nicolás Antonio Campos Plaza (catedrático de Filología Francesa de la Universidad de Castilla-La Mancha) durante los últimos diez años. Lleva por título Diccionario jurídico-económico español-francés.



Manual práctico de traducción médica: diccionario básico de términos médicos [inglés, francés. español].

Hoof, Henri Van; Ortega Arjonilla, Emilio, trad.; Echevarría Pereda, Elena; Martínez López, Ana Belén, trad.

Granada: Comares, 1999. 437 p.- .(Interlingua, 10)
ISBN 84-8151-976-6

Este trabajo de traducción y adaptación al español se basa en estudios e investigaciones llevados a cabo dentro del ámbito de la traducción médica, que se concretaron, en su día, en la celebración en la Universidad de Málaga del 1.º Seminario Internacional de Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario (marzo-abril de 1998).

Este libro abarca los siguientes temas: "El proceso de la traducción"; "Los sistemas lingüísticos en contacto"; "Los procedimientos de traducción", "Los problemas de la traducción médica" e incluye al final un "Diccionario básico de términos médicos: inglés, francés, español".

Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico: (español, alemán, inglés, italiano, árabe).

Corpas Pastor, Gloria, ed.; Faber, Pamela, prol.
Granada: Comares, 2003.- . xii, 328 p.- .(Interlingua, 41)
ISBN 84-8444-754-5

Hasta la década de los 90 la investigación empírica en traducción era escasa y dispersa. Mucha de la investigación en el campo de la traducción y la interpretación se limitaba a contar experiencias personales, estando ausente cualquier reflexión sistemática sobre el objeto de estudio. Afortunadamente, el panorama ha cambiado de forma muy significativa, debido a una progresiva ampliación de horizontes y al reconocimiento de la naturaleza multidimensional e interdisciplinar de la traducción. Este libro es una clara muestra de

los resultados positivos cuando se aplican avances en otros campos a la investigación traductológica. Este trabajo se deriva del proyecto de investigación "Diseño de un tipologizador textual para la traducción automática de textos jurídicos (español/inglés/alemán/italiano/árabe). El objetivo de dicho proyecto de investigación fue el diseño y posterior implementación de una herramienta informática capaz de generar automáticamente un determinado tipo de texto jurídico en español, inglés, alemán, italiano y árabe.



Para agendar y preparar el pasaporte

2009

MAYO

National Association of Judiciary Interpreters & Translators (NAJIT) 30th Annual Conference

Fecha: 15 al 17 mayo
Scottsdale, Arizona (Estados Unidos)
Organiza: NAJIT
<http://www.najit.org>

JUNIO

Forum 2009 "Translating the Future: Beyond today's academic and professional challenges"

Fecha: 2 de junio
Ginebra, Suiza
Organiza: Universidad de Ginebra
<http://www.uni-leipzig.de/~ialt/ciuti/forum/2009/program.pdf>
www.ciuti.org

UMTIA Conference

Fecha: 20 y 21 de junio
Minesota, Estados Unidos
Organiza: *William Mitchell College of Law* St. Paul, MN y *The Upper Midwest Translator and Interpreters Association* (UMTIA)
conference@umtia.org

JULIO

International Association of Forensic Linguistics (IAFL) 9th Biennial Conference on Forensic Linguistics/ Language

Fecha: 6 al 9 de julio
Amsterdam (Holanda)
Organiza: IAFL
<http://www.iafl.org>

AGOSTO

Language - Society - Technology

Fecha: 3 al 5 de agosto
Romainmôtier, Suiza
Organiza: *Berkeley Globalization Conference* (LISA @ Berkeley)
lisa@lisa.org
<http://www.lisa.org/Berkeley.949.0.html>

SEPTIEMBRE

42nd Annual Meeting of the British Association for Applied Linguistics "Language, Learning, and Context". Newcastle University

Fecha: 3 al 5 de septiembre
Newcastle, Inglaterra
Organiza: *Berkeley Globalization Conference* (LISA @ Berkeley)
<http://www.ncl.ac.uk/ecls/news/conferences/BAAL2009/>

OCTUBRE

American Translator Association 50th Annual Conference

Fecha: 28 al 31 de octubre
New York Marriot Marquis, New York City
Organiza: American Translators Association (ATA)
<http://www.atanet.org/conf/2009/>

INTERNET

Sitios recomendados para traductores ávidos de información

http://jamillan.com/v_index.htm#El_vocabulario_de_la_Web_2.0

Sitio de José Antonio Millán que recoge y ordena expresiones en español surgidas del uso cotidiano de Internet. Se nutre con la colaboración de los internautas.

<http://www.unidadenlaversidad.com/>

Noticias, datos, informaciones y links sobre el mundo de la lengua española.

<http://ec.europa.eu/translation/bulletins/folha/>

Es un boletín de la lengua portuguesa en las instituciones europeas dedicado a traductores, intérpretes, lingüistas, juristas, correctores, entre otros.

<http://www.siiit.info/>

El SIIT Virtual es un servicio de información para traductores, basado en la existencia de una red regional de centros de información y documentación sobre la traducción, a la cual se accede virtualmente.

<http://correcteurs.blog.lemonde.fr/>

Blog de los correctores del diario francés *Le Monde*. Trabajan sobre ambigüedades, falsos amigos y dudas del idioma francés. Es un sitio basado en la gran experiencia de estos profesionales.

http://www.fundeu.es/RevistaPDF.aspx?frmOpcion=LISTA_REVISTAPDF&frmFontSize=2

"Donde dice...". Revista de corrección que recoge trabajos encaminados a fomentar el buen uso del español, desde las colaboraciones de destacados profesionales de la lingüística hasta las recomendaciones que periódicamente emite la Fundéu por medio de los servicios informativos de la Agencia EFE.

<http://cvc.cervantes.es/debates/indice.asp?vsec=33>

El atril del traductor. Aquí se ha publicado un conjunto de debates, que hacen referencia directa a las cuestiones planteadas en el aula virtual de enseñanza de la traducción del Centro Virtual Cervantes.

 **¿Encontraste** un sitio interesante?
¿Querés que lo incluyamos en esta sección?
Envíanos un mensaje a revista@traductores.org.ar

III Jornada de Actualización sobre Lengua Española para correctores y traductores

**Sábado 18 de abril de 2009,
de 10 a 13 y de 15 a 18.**

Programa:

- Nuevas normas académicas. Las dudas lingüísticas que se presentan en los trabajos de corrección y de traducción.
- Corrección de Textos. Los errores que se presentan en textos en español y en textos traducidos al español

Profesoras: Dra. Alicia María Zorrilla
y la Trad. Públ. Estela Lalanne de Servente

Arancel: \$ 70 toda la Jornada

Informes: Tel./Fax: 4371-4621

fundlitterae@arnet.com.ar
www.fundlitterae.org.ar

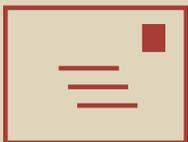
Tecnología y lenguas

La Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba organiza para los días **27, 28 y 29 de mayo** las **II Jornadas Internacionales: Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de las Lenguas.**

Está destinado a docentes del nivel medio, superior, superior universitario, investigadores y estudiantes cuya área de interés o de especialización sean las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas (materna/extranjera).

Para mayor información:

<http://www.lenguas.unc.edu.ar/ticsii/ticsii.html>



Correo de Lectores

Correo de lectores es una sección nueva en la que los matriculados pueden comunicar sus comentarios, dudas, preguntas, temas que los preocupan, sugerencias, quejas y elogios sobre nuestra profesión, todo ello en un marco de respeto y ética. Los mensajes serán editados por razones técnicas.

Enviar la correspondencia a:
revista@traductores.org.ar

V Congreso Latinoamericano



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

mayo de 2010

En consonancia
con los festejos
del bicentenario.

Beneficios para los matriculados

Descuentos en comercios

Estacionamiento Azul

Sarmiento 1850, C.A.B.A.
Tel.: 4372-0936

Estacionamiento

Corrientes 1736, C.A.B.A.

Farmacia Homeopática Cangallo

Juan D. Perón 1670, C.A.B.A.
Tel.: 4381-2001

Hipervisión Red de Ópticas

Casa Central: Uruguay 362 9° "E", C.A.B.A.
Tel.: 4371-5565

Ler Sistemas & Servicios (Computación)

Junín 538, C.A.B.A.
Tel.: 4952-2155/ 0555/ 6328
ler@netizen.com.ar

Librerías SBS

Av. Coronel Díaz 1747, C.A.B.A.
Tel.: 4821-0206
www.sbs.com.ar

Librería Universitaria de Buenos Aires

Tucumán 1792, C.A.B.A.
Tel./Fax: 4116-5223
www.ludeba.com.ar

Lilium - Marroquinería

San Martín 960, C.A.B.A.
Tel.: 4515-1211
lilium508@hotmail.com

NIK SYSTEM - Computación integral

Av. Córdoba 1346 - C.A.B.A.
Tel./Fax: 4373-0800

Óptica Aveyan

Viamonte 508, C.A.B.A.
Tel.: 4312-9769

Educación

Alianza Francesa

Av. Córdoba 946, C.A.B.A.
Tel.: 4322-2350/ 0068
www.alianzafrancesa.org.ar

Colegium Musicum

Rep. Dominicana 3492, C.A.B.A.
Tel.: 4821-2722

Goethe-Institut Buenos Aires

Av. Corrientes 319 / 343, C.A.B.A.
Tel.: 4311 8964 / Fax: 4315 3327
www.goethe.de/ins/ar/bue/esindex.htm

ICANA - Instituto Cultural Argentino Norteamericano

Maipú 672, C.A.B.A.
Tel.: 5382-1500
www.icana.org.ar

Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea

Virrey Arredondo 2416, C.A.B.A.
Tel./Fax: (54-11) 4782-2701
www.institutomallea.com.ar

Hotelería - Turismo

Barlovento Apart + Spa (Mar de las Pampas)

Tel./Fax: (02255) 45-6592/3
www.barloventoapart.com.ar
Consulte Promociones especiales todos los meses.

Diba Turismo

En Buenos Aires
Tel.: 4310-9310/9312 / Fax: 4310-9312
hoteles@diba.org.ar / www.diba.org.ar
En Mar del Plata
Av. Luro 2156 / Tel.: (0223) 491-5450 al 54
Fax: (0223) 491-2411
resantar@lcnnet.com.ar

Hotel Denver

En Mar del Plata: Arenales 2477
Tel./Fax:(54-0223) 491-6020495 - 4651494 - 618
info@hoteldenver.com.ar
www.hoteldenver.com.ar

Hotel Dos Reyes

En Mar del Plata: Av. Colón 2129
Reservas: 4383-1183 / Silvana Marcuchi

YMCAPOLIS

(Asociación Cristiana de Jóvenes)
Sierra de la Ventana, Prov. de Buenos Aires
Tel.: 4331-485
www.ymcaturismo.com.ar

YMCAMHUASI

(Asociación Cristiana de Jóvenes)
Matheu, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires
Tel.: 4331-485
www.ymcaturismo.com.ar

Internet

Altomarketing

Tel.: 4136-3333
www.altomarketing.com.ar

Recreación

Ateneo de la Juventud

Riobamba 165, C.A.B.A.
Tel.: 4372-1106 / 4372-3292
www.ateneodelajuventud.com

Fundación El arte de vivir

Conesa 1051, C.A.B.A.
Tel.: 4553-0407 / 4553-3185
info@elartedevivir.org
www.elartedevivir.org

Salud

OMINT S.A.

Ayacucho 1781, C.A.B.A.
Tel.: 4808-2001 / Promotora Sra. Luisa Martinuzzi Celular 15-5647-0485
Directo 4891-4927
www.omint.com.ar

ATEMPO S.A.

Virrey del Pino 2365, 1º A, C.A.B.A.
Tel.: 0810 - 122 - 2836
info@atemponet.com
www.atemponet.com

Teatro y Canto

Teatro Maipo

Esmeralda 449, C.A.B.A.
Tel.: 4394-5521
www.maipo.com.ar

El Nacional

Para la obra "Otelo"
Av. Corrientes 968, C.A.B.A.
Tel.: 4326-4218
www.romayproducciones.com/teatroel nacional

Escuela de Canto de Juan Rodó

info@juanrodo.com.ar

Nuevos matriculados

Felicitemos a los colegas que juraron
el 17 de diciembre de 2008.

Inglés

7044 GAYOSO, Ángeles Betiana	XVIII 416
7050 MILONI, Cristina Elizabeth	XVIII 417
7051 CABRERA, Mariana	XVIII 418
7052 AGUSTINI, María Virginia	XVIII 419
7053 LESCANO, María Jessica	XVIII 420
7054 MARTÍNEZ, Noelia Beatriz	XVIII 421
7055 FRANK, Vanesa	XVIII 422
7056 OPPECINI, Silvia María José	XVIII 423
7057 DALIESI ZUKOWSKI, Mónica Silvana	XVIII 424
7059 LASCANO, Amalia Laura	XVIII 425



Beneméritos

- 378 CARVAJAL, Élida Dolores
- 1081 CAPUSSI, Domingo



Diciembre 2008

Memorias informáticas de un traductor

El traductor e investigador español cuenta cómo se vinculó con la informática y cómo esa relación se transformó en un camino de ida aunque a veces quede mucho por aprovechar de las nuevas tecnologías.

por **Xosé Castro Roig**

Tengo cuarenta años. Cuando empecé en el mundo de la traducción, sin experiencia previa y sin formación académica específica, ya había muchos profesionales de la traducción en activo y yo tenía que buscar mi espacio en un ambiente competitivo.

Cuando empecé, la mayoría de los traductores presentaba sus trabajos hechos con máquina de escribir, así que el tener una computadora me hizo subir, sin yo pretenderlo, varios peldaños en la escalera profesional. Corría el año 1990. Para mi sorpresa, la informática fue la llave que me abrió la puerta a varios clientes y mercados, incluso me puso por delante de otros colegas con más experiencia que no sabían de bits ni de disquetes.

En pocos meses, las computadoras personales ya dominaban el mercado de la traducción; mi ventaja ya no era tan grande. Un día, mientras trabajaba en equipo en un gran proyecto de traducción con una docena de colegas, uno de aquellos veteranos traductores (argentino, por cierto) me abrió aún más los ojos, sin él saberlo: pasábamos las mismas horas en la oficina, traducíamos lo mismo, trabajábamos hombro con hombro, invertíamos el mismo tiempo en almorzar y... y sin embargo, Gabriel ganaba el doble que yo. ¿Qué fallaba? Muy sencillo: Gabriel mecanografiaba muy rápido y había memorizado esa docena de combinaciones de teclas que le permitían manejar las funciones más comunes del procesador de textos. Ahí estaba el *quid* de la cuestión.

Querido colega y lector: plantéese por un momento. Supongamos que un traductor traduce un promedio de 2000 palabras diarias. Bien, supongamos que ese traductor traba-

ja ocho horas diarias. Supongamos que sea extremadamente lento y sólo pueda mecanografiar 50 palabras por minuto: esto nos daría unas 3000 palabras por hora y unas 24.000 por jornada. Y, sin embargo, un promedio realista de producción sería de unas 2000-3000 palabras diarias. ¿Adónde se van esas 21.000 palabras perdidas?

La respuesta a esta pregunta es tan obvia que parece absurda, pero es la razón por la que yo imparto estos cursos de trucos y consejos informáticos: la mayor parte del tiempo que pasamos "traduciendo", no lo pasamos traduciendo, sino manejando una máquina: abriendo documentos, grabando, poniendo nombre, buscando documentos, resolviendo dudas terminológicas, haciendo gestiones con el cliente, etcétera. En mis cursos, lo que pretendo mostrar a mis colegas es que con un mínimo esfuerzo, el tiempo productivo que pasamos ante la computadora puede aumentar exponencialmente. Trabajar más rápido nos hace más competitivos, pero, sobre todo, nos deja más tiempo para aprender más, leer, buscar mejores clientes, disfrutar de nuestro ocio o invertirlo sabiamente. Siempre tendemos a pensar que, con Internet, las cosas han mejorado y son más fáciles, pero hay una tendencia –humana y comprensible– a perder el tiempo, a despistarse cuando pasa una mosca, y la computadora, además de instrumento de trabajo es una fuente de entretenimiento. El nuestro es un trabajo intelectual y todos sabemos que uno no es creativo, imaginativo,

ocurrente y artístico durante ocho horas seguidas. Por tal motivo, ahora, con toda la tecnología, Google, los glosarios electrónicos... seguimos trabajando a la misma velocidad que hace treinta años, cuando no contábamos con todo esto.

Para un traductor, no puede haber ninguna otra máquina sobre la faz de la tierra que conozca y domine tan bien como su computadora, porque es su instrumento de trabajo, el que hace que el dinero entre en su casa y el que le procura el tiempo libre una vez concluida su jornada a tiempo. Ahora, reflexione y piense en esto. Y determine si debe hacer algo al respecto.



Xosé Castro Roig

Traductor español, especialista en procesos de localización. Es asesor del Centro Virtual Cervantes del Instituto Cervantes.

Ha traducido materiales de nuevas tecnologías y ha realizado doblaje y subtítulos de películas para Warner Bros, Polygram, 20th Century Fox, etc.

Ha trabajado en el manual y en la Ayuda del diccionario en CD-ROM del *Diccionario de la Real Academia*.



"Para un traductor, no puede haber ninguna otra máquina sobre la faz de la tierra que conozca y domine tan bien como su computadora"

EL CTPCBA CUMPLE AÑOS Y LE REGALA A SUS MIEMBROS UNA JORNADA DE LUJO



Mi PC



Mis documentos



Internet

El próximo **25 de abril** nuestro querido Colegio cumple 36 años y nos regala una actividad de lujo sobre **informática productiva**, a cargo del prestigioso colega **Xosé Castro Roig**.

Esta actividad es para TODOS, es decir, para quienes tienen conocimientos avanzados en informática y también para aquellos que le temen a la informática.

Como lo anticipa su título, no es una capacitación sobre informática para traductores en general, sino que Xosé, con la generosidad que lo caracteriza, nos ayudará a través de trucos, consejos e instrucciones a mejorar el trabajo rutinario diario. Así, ahorraremos tiempo aprovechando al máximo **Internet**, **Windows**, **Office** y otros muchos recursos gratuitos y comerciales, para poder adaptar los recursos a nuestro entorno y personalizarlo en función de las necesidades reales e individuales de cada traductor.

En síntesis, este no es un curso de consejos informáticos genéricos para cualquier tipo de profesional; es un curso destinado a mejorar la capacidad, la competitividad y los conocimientos informáticos que permitirán al asistente hacer mejor su trabajo. La informática es nuestro instrumento de trabajo pero, por temor a perder un valioso tiempo de producción, hemos ido dejando de lado el aprendizaje y nos limitamos a hacer un uso demasiado básico de *Windows*, *Internet* y los programas habituales.

En este curso intensivo el alumno recibirá una serie de consejos, trucos e instrucciones con los que logrará producir más, mejor y, lo que es más importante, en menos tiempo. Cada programa que empleamos (empezando por el sistema operativo) tiene funciones documentadas u ocultas que son de enorme utilidad; incluso hay funciones que entorpecen el trabajo o causan molestias innecesarias, pero no sabemos cómo resolverlas. Del mismo modo, *Internet* es ahora una de las principales fuentes de documentación e información (acudimos a *Google* para buscar noticias, documentarnos sobre temas o hacer gestiones ante la Administración), pero podemos hacerlo más rápido sin esfuerzos si aplicamos unos pocos consejos prácticos. Este curso intenta cubrir, en gran medida, estas carencias.

Arancel: \$ 30.- (valor especial para el matriculado, en función del costo integral que será subvencionado por el CTPCBA)

Público en general: \$ 100.-

Estudiantes: \$ 80.-

Cierre de inscripción: 22 de abril

Lugar de realización: consultar en nuestra página web

Programa

9 a 13

Organización y simplificación del trabajo diario: ofimática, Windows y Word

1. Gestionar y acelerar la producción diaria. Aspectos profesionales. ¿Se puede dar abasto y trabajar cuando se reciben más de mil mensajes electrónicos diarios? Cómo hacerlo. Uso idóneo de *Internet* y del correo electrónico.

2. Windows: qué oculta y qué ofrece realmente *Windows*. Decenas de consejos, adaptaciones, aceleración de las tareas, mejoras generales, recursos, trucos y sugerencias.

3. Microsoft Word: ora aliado, ora mal amigo. Cómo dominarlo y hacer que, por fin, trabaje para nosotros. «Cosas raras que hace tu *Word* y nunca te atreviste a preguntar». Decenas de trucos y consejos para el uso diario y configuración completa para trabajar con normalidad. En esta sección se resolverán las dudas que el alumno pueda tener sobre este programa de uso común.

13 a 14.30: Receso

14.30 a 19

Internet intensivo, simplificación de tareas y lista de programas indispensables (casi todos gratuitos).

1. Internet Explorer en profundidad. Buscar y encontrar ayuda dentro y fuera de nuestra computadora. Aprovechamiento de glosarios y diccionarios electrónicos.

2. Conversión de Internet en una enciclopedia y fuente de información hecha a nuestra medida.

3. Decenas de programas y recursos web muy necesarios o indispensables (gratuitos en su mayoría) para el trabajo diario, clasificados por temas. Trucos y consejos sobre estos programas y sobre los ya existentes.

4. Virus, gusanos, bulos, campañas, camelos, adware, spyware y otros peligros de seguridad. *Firewalls*, antivirus y parches de seguridad. Diagnóstico, detección y prevención.

5. Puesta en común de dudas y resolución de consultas técnicas.

Más información

CTPCBA - Sede Callao

Sector Capacitación y Eventos

cursos2@traductores.org.ar / www.traductores.org.ar

4372-2961/ 7961

Beneficios que se traducen en sonrisas.

Itaú te ofrece la oportunidad de disfrutar con quien vos quieras.



Sacá una **Tarjeta Visa Itaú** y obtené un descuento del **10% en los cursos** del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires pagando hasta en 3 cuotas sin interés.⁽¹⁾

Y contá con estas ventajas:

- **Tarjeta VISA CTPCBA sin cargo** de mantenimiento el primer año.⁽²⁾
- **Caja de Ahorro y/o Cuenta Corriente gratis** hasta febrero de 2009.⁽³⁾
- Participá de **+ Sumá&Ganá**,⁽⁴⁾ el programa con el que **transformás tus consumos en puntos** para canjear por premios de nuestro catálogo.
- **Itaú Select:** disfrutá de las ventajas que te ofrece nuestro catálogo de beneficios.⁽⁴⁾



10% descuento.⁽⁵⁾



10% descuento + 12 cuotas sin interés⁽⁶⁾ en los revendedores Apple autorizados.



10% descuento + 12 cuotas sin interés⁽⁶⁾; y además los martes
20% descuento + 6 cuotas sin interés⁽⁷⁾ en el local de Florida 665.



10% descuento + 12 cuotas sin interés.⁽⁶⁾

Traducí tus consumos en sonrisas, solicitá tu tarjeta llamando al **0810-345-4828.**

Estamos orgullosos de poder ser tu Banco.



EL ACCESO A LOS PRODUCTOS ESTÁ SUJETO A POLÍTICA CREDITICIA DE BANCO ITAÚ. (1) **C.F.T 1,61%** PROMOCIÓN VÁLIDA PARA LOS CURSOS DE CTBA ABONADOS CON TARJETAS VISA DE BANCO ITAÚ DESDE EL 01/09/2008 HASTA EL 31/12/2008 ADQUIRIDOS EN EL COMERCIO MENCIONADO. EL IMPORTE MÁXIMO A BONIFICAR SERÁ DE \$25, Y SE ACREDITARÁ EN EL MISMO RESUMEN EN EL QUE INGRESA EL CONSUMO. (2) A PARTIR DE ESA FECHA SE PODRÁN SOLICITAR LAS CONDICIONES DE RENOVACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL ITAÚ. (3) BONIFICACIÓN DEL 100% DEL CARGO MENSUAL DE LOS CONJUNTOS VIP, VIP EXPRESS O VIP PLUS HASTA FEBRERO DE 2009. (4) BASES Y CONDICIONES DEL PROGRAMA "SUMÁ & GANÁ" Y DE ITAÚ SELECT DISPONIBLES EN WWW.ITAÚ.COM.AR. (5) PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA TARJETAS DE CRÉDITO ITAÚ VÁLIDO HASTA EL 31/12/2008. (6) **C.F.T 4,91%** PROMOCIÓN VÁLIDA EN ARGENTINA PARA LAS COMPRAS REALIZADAS CON TARJETAS VISA O MASTERCARD DE BANCO ITAÚ HASTA EL 31/12/2008 EN LOS LOCALES ADHERIDOS DE LAS MARCAS MENCIONADAS. **FALABELLA:** EL IMPORTE MÁXIMO A BONIFICAR SERÁ DE \$250 POR CUENTA. **APPLE:** CONSULTE LISTADO DE REVENDEDORES AUTORIZADOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN EN WWW.ITAÚ.COM.AR. (7) **C.F.T 2,42%** PROMOCIÓN VÁLIDA EN ARGENTINA PARA LAS COMPRAS REALIZADAS LOS DÍAS MARTES CON TARJETAS VISA O MASTERCARD DE BANCO ITAÚ HASTA EL 31/12/2008, EXCLUSIVAMENTE EN EL LOCAL DE FALABELLA UBICADO EN FLORIDA 665, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. EL IMPORTE MÁXIMO A BONIFICAR SERÁ DE \$500 POR CUENTA. **1.5.6.7** QUEDAN EXCLUIDAS DE ESTA CAMPAÑA LAS COMPRAS REALIZADAS CON TARJETAS CORPORATIVAS Y LOS CONSUMOS DE MÁS DE CINCO UNIDADES DE UN MISMO PRODUCTO. TAMBIÉN QUEDAN EXCLUIDOS DE LA PROMOCIÓN LOS CLIENTES QUE SE ENCUENTREN EN MORA EN CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS DEL BANCO. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. BANCO ITAÚ ARGENTINA ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA SEGÚN LA LEY ARGENTINA. SUS ACCIONISTAS RESPONDEN POR LAS OPERACIONES DEL BANCO, SÓLO HASTA LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS (LEY 25.738)

CORREO ARGENTINO S.A.

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N° 11129

RTTE. Av. Callao 289 - 4° Piso
C.P. C1022AAC CAPITAL FEDERAL